

bbs

boletín Semanal de información agraria

Semana 19/2010

nº 1.050



bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 19/2010

nº 1.050

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 17 de mayo de 2010 (Datos del 8 al 14 de mayo de 2010)



1. – CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2. Temperaturas	6
1.3. Precipitaciones.....	7
1.4. Vientos	8
1.5. Predicción meteorológica	9
1.6. Situación de los Embalses.....	11
2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS	13
2.1. Evolución de los cultivos.....	13
2.2. Avances de superficies y producciones. Abril 2010.	23
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	30
2.4. Estado Fitosanitario	34
3. – ESTADO DE LA GANADERIA	45
4. – PRECIOS AGRARIOS	52
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	52
4.2. Precios semanales de productos ganaderos.....	60
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	64
5. – SEGUROS AGRARIOS	74
6. – OTRAS INFORMACIONES	90
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	95
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	98
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE	103

1. – CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana ha sido climatológicamente muy parecida a la anterior, con una pequeña elevación de las temperaturas nocturnas y algo más de lluvia.

Hasta la fecha, este mes de mayo, al contrario de lo sucedido con abril, está siendo por lo general muy suave. Esto está favoreciendo la terminación de los cereales, ya que se está produciendo sin golpes de calor que tantos daños le pueden provocar en su fase final. Otro cultivo extensivo muy beneficiado es el girasol.

La campaña de primavera en la provincia de Almería se está presentando algo atípica. Una de las causas es que la producción temprana de melón y sandía ha caído en torno a un 40 por ciento por culpa de las bajas temperaturas y de la lluvia en la época de siembra. Los meses de diciembre y enero, cuando se sembraron los primeros melones y sandías para la primavera temprana, el frío hizo que el crecimiento fuera muy distinto al de otras campañas. Esto también implica un retraso en la campaña, debido a que las condiciones naturales de cultivos se vieron alteradas por culpa de la lluvia y de estas bajas temperaturas.

Como ya se comentaba en el Boletín anterior, la Comisión de Desembalse del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir ha aprobado unas dotaciones para el regadío del sistema de regulación general de la Cuenca del Guadalquivir que supondrá un desembalse general de 1.200 hectómetros cúbicos para la presente campaña. Los representantes de la Comisión han fijado una dotación máxima en dicho sistema de 5.800 metros cúbicos por hectárea. El volumen de agua reservado para que circule por la zona del Estuario, fundamentalmente destinado al cultivo del arroz, se ha fijado en 400 hectómetros cúbicos, con una duración que comprende desde el 15 de mayo hasta el 15 de septiembre.

En la campaña de riego del pasado año se acordó un desembalse del mismo volumen de agua, del que gracias a un uso eficiente por parte de los regantes se consiguió un ahorro de casi 200 hectómetros cúbicos. En general la demanda de abastecimiento urbano a lo largo del año pasado se atendió con normalidad y en lo que respecta al riego, se pudo atender a la totalidad de las demandas de las distintas zonas regables, de acuerdo con las dotaciones establecidas. La campaña de riego se desarrolló entre el 6 de mayo y el 15 de septiembre de 2009, prolongándose en algunos tramos de los ríos Guadalquivir y Genil en los que no se había consumido la dotación establecida.

La situación actual de los embalses del Guadalquivir tras las últimas lluvias registradas en la Comunidad Autónoma se sitúa en el 87,2 por ciento de su capacidad, por lo que se puede volver a desembalsar los volúmenes necesarios para atender a la demanda de los regantes, como sucedió durante la pasada campaña.

Dentro de los 1.200 hectómetros cúbicos acordados por la Comisión, se prevé un riego extraordinario para el Olivar de Jaén de 1.000 m³ por hectárea y para el olivar de Córdoba de 1.000 m³ por hectárea.

En lo que respecta al trasvase Negratín-Almanzora, la Comisión de Desembalse se ha remitido a las normas aprobadas por la Comisión de dicho trasvase (21 de enero de 2010), en la que se fijó una dotación de 50 hm³ para atender al riego y abastecimiento.

El resto de los sistemas individuales de explotación de la cuenca, independientes de la regulación general, tendrán unas dotaciones para atender las demandas de riego de un año hidrológico normal.

A fecha de 14 de mayo los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.100,75 Hm³ (88,92% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 940,08 Hm³ (79,99%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1560,14 Hm³ (94,46%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 795,50 Hm³ (71,8%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 10/05/2010 al 16/05/2010			Tas. Absolutas (°C) del 10/05/2010 al 16/05/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	19,5	9,1	14,3	21,5	7,7
	Almería	21,9	13,6	17,8	23,2	12,1
	La Mojonera	20,6	12,1	16,4	23,0	11,0
	Albox	24,8	10,2	17,5	28,0	8,0
	Vélez Blanco	15,4	3,6	9,5	19,0	2,0
	Cabo Gata	20,1	15,0	17,6	22,1	13,1
	Laujar	13,7	5,4	9,6	16,0	3,5
CÁDIZ	Algeciras	21,4	13,9	17,7	23,4	11,8
	Grazalema	16,2	8,1	12,2	23,0	6,5
	Jerez (A.)	22,1	12,6	17,4	26,2	9,8
	Rota (B.A.)	21,4	13,4	17,4	26,3	10,2
	Tarifa	18,8	13,2	16,0	21,2	10,4
CÓRDOBA	Córdoba	22,2	11,9	17,1	26,4	8,3
	Cabra	19,4	10,1	14,8	23,7	7,4
	Hinojosa del Duque	17,7	6,9	12,3	22,0	4,0
	Montilla	19,4	9,9	14,7	23,5	7,5
	Montoro	21,8	10,4	16,1	25,0	6,0
	Sta M. Trassierra	19,4	7,9	13,7	23,5	3,5
	Villanueva de Córdoba	16,0	6,7	11,4	20,5	3,5
GRANADA	Loja	18,0	7,8	12,9	22,9	5,0
	Baza	18,6	6,8	12,7	22,8	2,1
	Motril	22,3	14,3	18,3	23,4	13,3
	Granada	17,7	6,6	12,2	22,9	3,5
	Guadix	17,4	7,1	12,3	21,0	5,5
	Illora	18,5	7,9	13,2	25,0	5,0
	Lanjarón	18,7	8,2	13,5	26,8	7,6
	Iznalloz	17,3	7,4	12,4	22,0	5,0
HUELVA	Huelva	21,9	10,9	16,4	25,8	8,6
	Alaiar	18,3	8,4	13,4	24,0	6,3
	Ayamonte	20,9	11,6	16,3	23,6	10,6
	El Granado	21,0	10,3	15,7	26,0	9,0
	La Palma del Condado	22,5	11,9	17,2	28,5	10,5
	Minas Tharsis	19,9	9,1	14,5	25,0	7,0
	Valverde del Camino	20,9	10,6	15,8	27,0	9,0
JAÉN	Jaén	17,1	9,8	13,5	21,2	7,5
	Pontones	12,9	5,0	9,0	18,0	1,0
	Villardompardo	19,4	7,1	13,3	23,4	4,2
	Alcalá la Real	16,1	6,9	11,5	21,0	5,0
MÁLAGA	Torrox	19,7	13,4	16,6	21,7	12,8
	Fuengirola	21,3	14,8	18,1	23,4	12,9
	Torremolinos	21,4	12,9	17,2	23,5	11,0
	Bobadilla	20,4	8,4	14,4	24,7	5,7
	Ronda	19,3	8,1	13,7	27,0	5,3
	Alora	21,6	10,2	15,9	25,5	8,5
	Marbella - P. Banus	20,7	13,1	16,9	23,0	8,5
	Estepona	22,6	13,4	18,0	23,9	11,2
	Málaga	22,7	14,2	18,5	24,5	11,0
	Algarrobo	21,7	12,4	17,1	24,0	10,5
Alpandeire	17,9	9,6	13,8	23,0	7,5	
SEVILLA	Aeropuerto	23,8	13,2	18,5	25,0	9,5
	Ecija	21,6	10,6	16,1	25,0	7,0
	Gines	22,9	12,1	17,5	27,0	9,5
	Lora del Rio	23,3	11,0	17,2	27,0	9,0
	Marchena (Ojuelos)	22,5	10,6	16,6	27,5	7,5
	Morón (B.A.)	22,4	9,9	16,2	26,0	6,6
	Cazalla Sierra "E.M.A"	17,8	7,4	12,6	22,9	4,6
	Pilas	22,7	11,0	16,9	27,0	9,0

Periodo comprendido entre el 10/05/10 y el 16/05/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 10/05/2010 al 16/05/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 16 de mayo (mm)	Exceso(+) (-)	Deficit (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	3,2	394,6	249,8	144,8		58%
	Almería	0,0	375,7	182,8	192,9		106%
	La Mojenera	0,0	672,2	189,9	482,3		254%
	Albox	0,0	361,1	253,6	107,5		42%
	Vélez Blanco	2,9	415,9	305,9	110,0		36%
	Cabo de Gata	0,0	522,0	150,5	371,5		247%
	Laujar	4,2	1200,9	595,3	605,6		102%
CÁDIZ	Algeciras	26,8	2168,1	889,2	1278,9		144%
	Grazalema	12,8	2950,9	1709,0	1241,9		73%
	Jerez (A.)	13,5	999,5	555,7	443,8		80%
	Rota (B.A.)	8,9	1026,7	538,5	488,2		91%
	Tarifa	24,5	1463,2	580,8	882,4		152%
CÓRDOBA	Aeropuerto	33,7	1015,8	499,5	516,3		103%
	P. Bembézar	16,3	1205,7	598,7	607,0		101%
	Cabra	18,7	1017,5	593,8	423,7		71%
	Hinojosa del Duque	1,0	598,5	385,9	212,6		55%
	Montilla	11,5	1108,0	541,7	566,3		105%
	Montoro	14,0	1022,3	558,6	463,7		83%
	Sta M. Trassierra	19,0	1197,7	739,6	458,1		62%
	Villanueva de Córdoba	30,5	992,1	498,3	493,8		99%
GRANADA	Motril	2,8	651,0	375,0	276,0		74%
	Granada	15,0	599,9	299,6	300,3		100%
	Guadix	1,6	526,3	257,4	268,9		104%
	Illora	8,0	769,5	434,2	335,3		77%
	Lanjarón	5,1	869,6	451,1	418,5		93%
	Iznalloz	9,0	960,3	527,3	433,0		82%
HUELVA	Huelva	14,9	796,3	475,2	321,1		68%
	Ayamonte	4,0	832,5	505,7	326,8		65%
	El Granado	2,3	735,8	478,6	257,2		54%
	La Palma del Condado	1,2	1077,8	575,1	502,7		87%
	Minas Tharsis	5,0	976,5	589,0	387,5		66%
	Valverde del Camino	3,3	1283,0	666,9	616,1		92%
	Zalamea la Real	7,0	1191,6	653,8	537,8		82%
JAEN	Jaén	25,6	735,2	497,7	237,5		48%
	Pontones	47,8	1435,8	771,7	664,1		86%
	Villardompardo	21,3	924,0	474,9	449,1		95%
	Alcalá la Real	12,5	1086,3	563,3	523,0		93%
MÁLAGA	Torrox	2,2	684,3	383,3	301,0		79%
	Fuengirola	7,4	870,9	554,4	316,5		57%
	Torremolinos	9,4	1175,1	548,4	626,7		114%
	Ronda	7,4	1048,6	589,9	458,7		78%
	Alora	14,5	757,0	474,1	282,9		60%
	Marbella - P. Banus	19,2	1189,7	563,6	626,1		111%
	Estepona	24,6	1444,4	673,4	771,0		114%
	Málaga	16,7	1014,2	518,3	495,9		96%
	Algarrobo	1,5	705,0	410,4	294,6		72%
Alpandeire	12,2	1880,7	991,2	889,5		90%	
SEVILLA	Aeropuerto	2,2	849,8	504,9	344,9		68%
	Écija	14,0	912,8	521,6	391,2		75%
	Gines	0,8	1036,3	631,1	405,2		64%
	Lora del Rio	3,7	985,6	547,5	438,1		80%
	Marchena (Ojuelos)	5,0	820,0	429,4	390,6		91%
	Morón (B.A.)	14,4	813,0	521,3	291,7		56%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	13,8	1485,4	754,1	731,3		97%
	Pilas	2,5	1044,5	534,4	510,1		95%

P.N.A: Precipitación normal acumulada desde el día 1/09n al 16/05n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000. Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 8 de mayo hubo vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

El domingo 9 y el lunes 10 continuó el régimen de vientos del Oeste, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y de moderados a fuertes en el Mediterráneo.

El martes 11 soplaron vientos del Oeste flojos a moderados, siendo moderados en el Estrecho y litoral mediterráneo, con intervalos de fuertes en el litoral de Almería.

El miércoles 12 se registraron vientos del Oeste, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

El jueves 13 hubo vientos del Oeste flojos con intervalos moderados durante la tarde, siendo moderados en el Estrecho y moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

Por último, el viernes 14 soplaron vientos del Oeste o Noroeste moderados, siendo de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y Estrecho con rachas muy fuertes en la costa más oriental de la Comunidad.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

La estabilidad del tiempo será la nota dominante en nuestra región durante la mayor parte de la semana.

Lunes 17 a miércoles 19: Los cielos estarán despejados, salvo en el Campo de Gibraltar y Ceuta, donde se acumulará nubosidad de tipo bajo, sobre todo por las mañanas. El Levante soplará con fuerza en el Estrecho, siendo moderado en el resto del litoral gaditano y flojo en el resto, con brisas en las costas de Huelva.

Las temperaturas irán ascendiendo progresivamente, llegando a superarse los 30 grados de máxima en el Valle del Guadalquivir.

Jueves 20 a domingo 23: Continuará el tiempo con similares características, con predominio de cielos despejados, salvo nubosidad de estancamiento producida por los vientos del Este en la zona del Estrecho y Ceuta. Al final de la semana se espera una ligera disminución de la estabilidad, apareciendo nubosidad de evolución diurna, pudiendo producirse el domingo alguna tormenta aislada en zonas de sierra.

Continuará soplando Levante fuerte a muy fuerte en el Estrecho, pudiendo soplar fuerte también en el resto del litoral de Cádiz, y moderado en el resto de la región. Las temperaturas máximas experimentarán pocos cambios, mientras las mínimas tienden a subir ligeramente, quedando por encima de los 15 grados en el litoral y Bajo Guadalquivir.

RESUMEN: Tiempo seco y soleado, con temperaturas moderadamente altas y Levante fuerte en el Estrecho.

ZONA ORIENTAL

Lunes 17: Poco nuboso o despejado, salvo intervalos nubosos matinales en el litoral más occidental y Melilla. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

Martes 18: Cielos poco nubosos o despejados, salvo intervalos nubosos matinales en el litoral occidental y Melilla. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral con intervalos de intensidad fuerte en el litoral oriental.

Miércoles 19: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas mínimas en ligero ascenso; máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

Jueves 20: Cielos poco nubosos o despejados, con intervalos de nubes bajas por la mañana en Melilla y alguna nubosidad de evolución por la tarde en las sierras del interior. Temperaturas en general sin cambios significativos. Vientos de componente Este flojos a moderados, aumentando a fuertes en el litoral.

Viernes 21: Cielos poco nubosos o despejados, con intervalos de nubes bajas por la mañana en Melilla y nubosidad de evolución por la tarde en las sierras de la mitad Sur. Temperaturas en general sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este flojos a moderados en el interior y fuertes en el litoral.

Sábado 22: Cielos poco nubosos, con nubosidad de evolución en el interior, donde existe la posibilidad de algún chubasco aislado durante la tarde. Temperaturas en general sin cambios significativos. Vientos de componente Este flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

Domingo 23: Cielos poco nubosos, con nubosidad de evolución y probabilidad de chubascos aislados. Temperaturas en general sin cambios significativos. Vientos de componente Este flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	153,06	91,65%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	340,89	99,65%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	93,21	63,58%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,49	92,90%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	978,66	99,75%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	477,05	57,97%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,51	98,39%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	269,70	95,74%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	60,99	99,66%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	154,88	98,96%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	36,12	88,30%
YEGUAS	Cordoba	228,70	209,27	91,50%
CANALES	Granada	70,00	66,63	95,18%
COLOMERA	Granada	40,20	40,33	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,50	98,92%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,09	82,35%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	48,36	83,09%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,72	94,27%
NEGRATIN	Granada	567,10	442,82	78,09%
QUENTAR	Granada	13,50	13,35	98,87%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	40,40	34,27%
ARACENA	Huelva	126,80	125,07	98,63%
ZUFRE	Huelva	175,30	174,49	99,54%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,27	97,97%
DANADOR	Jaen	4,10	4,02	98,16%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	477,32	100,00%
GUADALEN	Jaen	168,00	152,35	90,68%
GUADALMENA	Jaen	346,50	317,10	91,51%
JANDULA	Jaen	322,00	309,79	96,21%
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,26	94,47%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	226,33	92,57%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,95	91,60%
RUMBLAR	Jaen	126,00	124,64	98,92%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	443,74	89,07%
VADOMOJON	Jaen	163,20	159,13	97,51%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,11	52,96%
CALA	Sevilla	58,80	52,00	88,44%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,93	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	212,21	99,72%
GERGAL	Sevilla	35,00	34,21	97,74%
HUESNA	Sevilla	134,60	135,36	100,00%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	112,54	99,41%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,60	80,63%
MELONARES	Sevilla	185,60	166,53	89,72%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	60,23	81,72%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	63,54	98,67%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,66	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,55	97,50%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,56	96,31%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	94,99%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,66	76,70%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,93	98,32%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,80	93,67%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	17,00	83,35%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	28,21	44,8%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	6,64	4,0%
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	81,42	100,0%
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	87,71	100,0%
BEZNRAR	Granada	56,0	46,66	83,3%
RULES	Granada	110,8	93,46	84,4%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	66,55	95,1%
EL LIMONERO	Malaga	25,0	16,93	67,7%
CASASOLA	Málaga	23,5	23,48	100,0%
GUADALTEBA	Malaga	156,0	153,29	98,3%
GUADALHORCE	Malaga	126,0	128,88	100,0%
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	61,70	100,0%
LA VINUELA	Malaga	170,0	145,15	85,4%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,66	93,6%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,67	99,4%
BARBATE	Cadiz	228,1	222,91	97,7%
BORNOS	Cadiz	200,2	194,00	96,9%
CELEMIN	Cadiz	44,8	42,87	95,7%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	729,11	91,1%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	129,05	95,4%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,88	100,0%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	348,11	54,9%
CHANZA	Huelva	341,4	327,11	95,8%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,02	100,0%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,65	100,0%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,17	84,8%
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,44	83,1%

TOTAL ANDALUCIA 11.920,33 10.396,47 87,22%

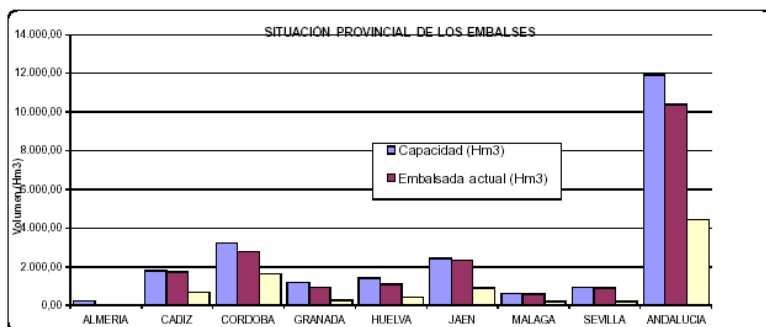
Datos en tiempo real a 14/05/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 14/05/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (13/05/10)	En una semana (07/05/10)	EN 1 AÑO (14/05/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.560,14	-0,23	1,27	674,70	94,46%	94,38%	53,61%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1288,69	-0,23	1,05	582,48	93,85%	93,78%	51,43%
BARBATE	278,6	271,45	-0,01	0,22	92,23	97,43%	97,35%	64,33%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.560,14	-0,23	1,27	674,70	94,46%	94,38%	53,61%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7.100,75	-2,68	17,91	3.083,28	88,92%	88,70%	50,31%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4949,2	-0,40	13,05	2.477,73	88,27%	88,04%	44,08%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	401,9	0,12	-0,39	175,54	99,65%	99,74%	56,12%
SEVILLA	600,3	525,6	0,00	2,30	113,83	87,55%	87,17%	68,59%
ALTO GENIL	245,0	235,5	-2,09	1,04	77,84	96,13%	95,71%	64,36%
JAÉN	50,7	39,1	-0,02	-0,29	16,07	77,04%	77,61%	45,35%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	166,1	-0,24	-1,97	37,73	63,35%	64,10%	48,96%
RUMBLAR	126,0	124,6	0,13	0,59	55,93	98,92%	98,45%	54,53%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,9	-0,02	-0,09	4,47	100,00%	100,00%	81,09%
VIAR	212,8	212,21	-0,11	0,01	77,88	99,72%	99,72%	63,12%
RIBERA DE HUESNA	134,6	135,36	-0,05	0,15	20,04	100,00%	100,00%	85,67%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	60,23	-0,07	0,38	15,89	81,72%	81,20%	60,16%
SALADO DE MORÓN	64,4	63,54	-0,20	-0,31	10,32	98,67%	99,14%	82,64%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.792,84	0,27	5,69	1.631,73	85,98%	85,81%	35,75%
GRANADA	1.021,10	794,2	-2,67	-6,24	217,83	77,78%	78,39%	56,45%
HUELVA	302,1	299,56	0,19	2,18	72,53	99,16%	98,44%	75,15%
JAÉN	2.457,90	2.310,00	-0,08	12,53	937,78	93,98%	93,47%	55,83%
SEVILLA	956,2	904,15	-0,4	3,74	223,42	94,56%	94,17%	71,19%
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.175,23	940,08	2,62	-2,74	324,49	79,99%	80,22%	52,38%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
AXARQUIA	170	145,15	0,06	0,68	77,27	85,38%	84,98%	39,93%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	169,13	-0,1	0,36	3,97	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	140,12	-0,7	-2,38	64,87	84,01%	85,44%	45,12%
PONIENTE ALMERIENSE	63	28,21	-0,04	-0,21	16,21	44,78%	45,11%	19,05%
SERRANIA DE RONDA	307	298,47	0,29	-4,62	94,6	97,22%	98,73%	66,41%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	34,85	-0,04	-0,03	16,21	15,09%	15,10%	8,07%
CADIZ	151	169,13	-0,1	0,36	3,97	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	140,12	-0,7	-2,38	64,87	84,01%	85,44%	45,12%
MÁLAGA	626,45	595,98	3,46	-0,69	239,44	95,14%	95,25%	56,91%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	795,50	-0,60	-6,39	372,58	71,80%	72,38%	38,17%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	795,50	-0,60	-6,39	372,58	71,80%	72,38%	38,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
HUELVA	1.107,90	795,50	-0,60	-6,39	372,58	71,80%	72,38%	38,17%
TOTAL GENERAL	11.920,33	10.396,47	-0,90	10,05	4.455,05	87,22%	87,13%	49,84%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	231,00	34,85	15%	16,21
CADIZ	1.802,70	1.729,27	96%	678,67
CORDOBA	3.248,20	2.792,84	86%	1.631,73
GRANADA	1.187,9	934,3	79%	282,70
HUELVA	1.410,00	1.095,06	78%	445,11
JAEN	2.457,90	2.310,00	94%	937,78
MÁLAGA	626,5	596,0	95%	239,44
SEVILLA	956,2	904,1	95%	223,42
ANDALUCIA	11920,3	10.396,47	87,22%	4.455,06

2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *En Sevilla va concluyendo la recolección de variedades extra-tempranas de nectarina y melocotón y se sigue con la recolección de ciclo temprano como la variedad de melocotón de carne amarilla Sherman y la Polar como melocotón de carne blanca.*
- *En las zonas generalmente más adelantadas de nuestra Comunidad, los trigos se encuentran entre pastoso y grano formado.*
- *Respecto al melón almeriense, continúan saliendo las primeras partidas de los invernaderos. Principalmente, la oferta de esta fruta la cubren actualmente el Galia y el Piel de sapo. También se están recogiendo las primeras sandías.*
- *Prosigue en los arrozales la preparación del terreno, para la próxima campaña 2010/2011, que comenzará su siembra la semana que viene.*
- *La siembra del algodón está finalizada.*
- *En Sevilla, el trasplante del tomate de industria se da prácticamente por concluido.*
- *En Huelva, en el cultivo de la fresa continúa el paulatino agotamiento que sigue haciendo bajar la productividad de la planta una semana más.*

CEREALES

De invierno: En los cereales este año la dificultad para la aplicación de los abonos y herbicidas junto con el diferente drenaje de las distintas parcelas han marcado las diferencias de desarrollo vegetativo y estado fenológico. Otra de las causas que provocan un estado desigual, incluso en distintas zonas de una misma parcela ha sido el que los cereales no hayan desarrollado bien su sistema radicular por la excesiva humedad presente en algunas fases del cultivo.

Las temperaturas registradas están siendo favorables para la granazón, aunque algunas siembras se están adelantando por la escasez de lluvias durante los últimos días.

En **Cádiz** se observan parcelas en zonas llanas, con parches blancos, señal de que están terminadas y sin granos, al tener las raíces superficiales y haber estado encharcado el terreno mucho tiempo. Los sembrados en laderas y que han sido abonados correctamente, tienen el grano en estado pastoso los más avanzados, salvo que estén asurados por las levanteras y por el aumento de temperaturas del mes pasado.

En **Córdoba**, los cereales se encuentran entre el espigado, el inicio de la floración e incluso los más adelantados en grano lechoso. En cuanto a los rendimientos provinciales indicar que estarán por debajo de la media, siendo las tierras arenosas, de más fácil drenaje, donde se obtendrán mejores resultados.

En **Granada**, en la **Vega**, todas las siembras muestran las espigas en sus distintos estados: Floración, grano lechoso y grano pastoso blando. En parcelas de secano se aprecia un desarrollo retardado, siendo más acusado en terrenos pobres. En regadío el desarrollo es normal. En las **Altiplanicies**, continúa la lenta maduración de los cereales. El estado fenológico más generalizado, es el de espigado y formación de grano. Se acentúa, cada vez más, la gran diferencia de unas parcelas a otras. En los sembrados con escasez de plantas, debido a la mala nascencia y poco ahijado, se apropián del cultivo las malas hierbas.

En **Huelva**, los cereales están bastante recuperados y beneficiados por las condiciones climáticas de las últimas semanas. Se encuentran en estado de formación de grano.

En **Jaén**, la OCA de Linares informa que el cultivo de trigo se encuentra en estadio fenológico de "grano completamente lleno, acuoso", y la cebada en "final lechoso". El maíz se encuentra totalmente sembrado y presenta una altura de 10-20 cm. La OCA de Beas de Segura informa que la cebada se encuentra en el estadio fenológico de "grano pastoso", mientras que, en los trigos más atrasados, se ha generalizado el estadio de "toda la espiga fuera".

En **Málaga** por lo general podemos decir que continúa la granazón de la espiga.

En **Sevilla**, los trigos evolucionan normalmente, encontrándose entre pastoso y grano formado. Conforme a lo que adelantábamos la semana pasada, cada vez es mayor el número de parcelas que se están segando para heno, debido principalmente a la gran existencia de malas hierbas (principalmente alpiste). Todo esto se está produciendo en las tierras fuertes de la campiña, que generalmente estuvieron encharcadas este invierno. Por todo ello, si a la baja producción unitaria esperada, se une la siega de parcelas para heno, la cosecha global será muy inferior a la de campañas anteriores.

De primavera: Este año el buen estado de nuestros embalses va a permitir a los arroceros de Sevilla, uno de los sectores más castigados por la sequía de los últimos años, que cuenten con 400 Hm³. Este volumen se dividirá en dos caudales, uno que irá directamente por el río, soltando agua en la presa de Alcalá con un caudal de 30m³/segundo para satisfacer las necesidades de la margen derecha; y otro por el canal del Bajo Guadalquivir a razón de 9 m³/segundo para la margen izquierda. Este acuerdo de reparto, consensuado con los propios arroceros y aprobado por la Comisión de Desembalse, establece un margen de seguridad para que en caso de que se produzca un exceso de sal, poder minimizar los daños al cultivo. Así, en virtud del acuerdo, si durante más de tres días consecutivos se superan los 2,5 gramos de sal por litro (dato medido en pleamar en la toma de Queipo de Llano) toda el agua del arroz se enviaría por el río, por la presa de Alcalá, para unificar caudales e intentar reducir los niveles de sal. En **Cádiz** las parcelas, más adelantadas, se encuentran sembradas en seco con sembradora de cereal y serán anegadas en esta semana para con el incremento de temperaturas, comenzar la nascencia, otras están inundadas para dejar crecer el arroz silvestre y posteriormente tratar con herbicida (glifosato) para posteriormente realizar la siembra. Se lleva a cabo la puesta en cultivo de nuevas parcelas de arroz, antes dedicadas a riego de algodón trigo etc, en una superficie estimada de unas 45 Ha.

En **Sevilla**, en las parcelas de arroz se sigue con la preparación del terreno y se espera que se inicie a partir la semana 19. Como ya se ha dicho, la dotación de agua aprobada para la presente campaña para el arroz ha sido de 400 Hm³, (en la anterior se aprobaron 350). Por todo ello, se prevé que en la provincia se siembre el cien por cien de la superficie posible (aproximadamente unas 36.000 has), y de ésta un 80% de variedades de tipo largo (Indica) y el 20% restante de tipo redondo (Japonica).

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda se ven sorgos nacidos con dos hojas verdaderas, tanto para grano como para recoger el pasto o dar a diente al ganado. El maíz en riego se encuentra como planta de verano, ávida de alta temperatura.

Continúan las siembras de maíz en la **Vega de Granada**. Las parcelas sembradas con anterioridad están nacidas con varias hojas formadas, se aprecia una germinación excelente.

En **Córdoba** y Sevilla la tierra estaba en buenas condiciones durante la siembra del maíz, lo que unido a las precipitaciones de las semanas posteriores y a la subida de las temperaturas favorecen el desarrollo vegetativo del cultivo. Muchas parcelas ya tienen puesta la infraestructura de riego, antes de que el maíz alcance mayor talla y se produzcan daños durante esta labor.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Cádiz**, se considera que las habas han terminado el ciclo, desarrollando en su última fase enfermedades tipo royas, alternaría y rotura de plantas por el Levante de abril. Se encuentran con unas siete a diez vainas por tallo, el grano se encuentra en estado pastoso a maduro, sin daños de insectos aunque predominan las parcelas invadidas de malas hierbas por la imposibilidad de tratar con herbicidas de hoja ancha.

En **Granada**, en la comarca de Guadix, Baza y Huéscar, la veza está en formación de grano y con buen porte en las siembras tempranas de terrenos de mejor calidad. La escasez de avena en los sembrados asociados con éste cereal, hace que esté encamándose y perjudique tanto su maduración como su recolección. Los sembrados tardíos a consecuencia de las frecuentes lluvias de invierno, manifiestan un porte reducido que no obstante, sigue su lento crecimiento gracias a esta climatología tan suave. En la Vega, en las parcelas de habas, se observa el endurecimiento de la planta, con crecimiento y endurecimiento de vainas. Está finalizando la recolección de habas para verdeo.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Granada, el cultivo de la alfalfa se encuentra en su mayoría en estado de crecimiento de brotes para el segundo turno de corte.

En la zona del Bajo Guadalquivir, se está iniciando el segundo corte a la alfalfa, de los 7 que normalmente se dan en una campaña.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Sevilla sigue la recolección de patata temprana en aquellas parcelas, que se pudieron sembrar antes de los temporales o que resistieron a los mismos al encontrarse en laderas o tierras arenosas menos propensas a los encharcamientos. No obstante los rendimientos unitarios están siendo bajos.

En años normales la patata temprana, en la provincia, representa el 75 % de la producción total de patata, y la de media estación el 20%, este año gran parte de esa producción se trasladará a patata de media estación.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Las temperaturas y últimas lluvias primaverales están favoreciendo fisiológicamente al cultivo de la remolacha azucarera. Lo malo es que también estimulan el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado

"16" (60-90% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el estado "12" (61-90% suelo cubierto).

Desde la comarca de la Janda en Cádiz, nos comunican que las raíces de las remolachas son cortas, estrechas y en muchos casos están ramificadas.

En **Sevilla** el cultivo sigue vegetando bien, aunque con menos plantas que un año normal, además se encuentra algo retrasado. Se detectan entradas de cleonus. Se mantienen los niveles de cercospora, y hay presencia de oidio y roya. Los niveles de lepra van en aumento, presentando una mayor incidencia en las parcelas con riego a pie.

Oleaginosas: En la comarca de **la Janda en Cádiz** el girasol presenta de tres a cinco hojas verdaderas.

En **Córdoba** la bajada de las temperaturas de esta semana no ha sido favorable para el girasol. Actualmente el cultivo se encuentra entre dos y ocho hojas verdaderas.

En **Huelva** el girasol, se está viendo beneficiado por la coyuntura climática que alterna humedad con temperaturas y sol. Por el momento presenta un buen desarrollo y evolución.

En **Sevilla**, el cultivo del girasol se encuentra entre 4 y 10 hojas verdaderas. Se siguen detectando daños por rosquilla y gusano de alambre. En general, a nivel provincial, el desarrollo está siendo muy rápido gracias a la temperatura y humedad del suelo, por lo que el cultivo ha sufrido menos los daños por pájaros que otros años, y en general presenta muy buen aspecto.

Textiles: En **Cádiz**, las primeras siembras de algodón se encuentran con plantas entre cotiledones y tres hojas verdaderas, al haber tanta diferencia de temperaturas entre semanas así como entre día y noche. Las primeras nascencias presentan pulgones, por lo que se tratarán de inmediato.

En **Córdoba** la bajada de las temperaturas dificulta el nacimiento y posterior desarrollo del algodón que se encuentra nacido, en la mayoría de los campos.

En **Sevilla**, se ha sembrado prácticamente toda la superficie de algodón. En algunos casos se están dando riegos para ayudar a germinar a aquellas semillas que cayeron en tierra seca. Se está produciendo caída de plántulas por enfermedades de suelo.

Tomate de industria: Durante la semana, se ha seguido con la plantación de las últimas parcelas de tomate. En la zona de Lebrija, se han plantado unas 2000 has, y se considera como terminada la plantación. Se detecta aumento de niveles de adultos de "tuta" en trampas, por lo que se está realizando tratamientos con "Bacillus". No obstante hasta ahora no se han detectado daños en plantas. La superficie a nivel provincial se espera sobre 4.500 a 5.000 hectáreas.

Tabaco: Empiezan los trasplantes en terreno definitivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El invierno lluvioso ha provocado múltiples efectos en la producción hortofrutícola almeriense: caída en las calidades y el volumen de kilos de la campaña de otoño e invierno, y más tarde el actual retraso que existe en la campaña de primavera de melón y sandía. El hecho de que la lluvia se prolongase durante semanas enteras, retrasó a muchos agricultores de iniciar sus plantaciones de cara a la primavera. Y en el caso de los que lo hicieron en el momento planificado, las pérdidas posteriores en número de plantas han sido cuantiosas y han

tenido que replantar la finca hasta en varias ocasiones, con el consiguiente retraso. Una de las principales consecuencias del efecto meteorológico adverso del invierno sobre la producción del campo almeriense tiene que ver con los cuajes tanto en melón como en sandía, que han sido en cualquier caso irregulares, poco homogéneos e incluso escasos en gran número de fincas. En consecuencia, se prevé que haya menos producción de estos cultivos de primavera que en años anteriores. Lo único positivo es pensar que entraremos de forma más escalonada en los mercados.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Los pimientos California están rematando y de los tipo Lamuyo ya quedan pocos. Los tipos Dulce Italiano quedan más, pero con los bajos precios se están arrancando.

Tomate: Las plantaciones de ciclo largo y muchas de ciclo corto de primavera se han arrancado por terminar la cosecha, aunque continúan algunas recolecciones de los tomates de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías están en plena recolección. La *tuta absoluta* esta muy activa, pero está siendo controlada mediante tratamientos muy frecuentes alternando materias activas. En caso de cesar los tratamientos, la plaga causaría graves daños que acabarían con el cultivo,

Berenjenas: Las plantaciones nuevas se encuentran en plena producción, aunque la superficie total es pequeña. Las plantaciones viejas se han arrancado la mayoría aunque aún continúan bastantes invernaderos en recolección.

Pepinos: Las plantaciones más tardías están en plena producción. Se continúan arrancando las plantaciones de pepino más viejas.

Calabacines: Se han arrancado las plantaciones viejas. Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección). Al mejorar los precios, las plantaciones más viejas han suspendido el arranque.

Judías: Quedan pocos invernaderos de judías. Sin embargo se ven judías de otros lugares. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

Sandías y melones: Las sandías y melones están en plena recolección. Continúa la introducción de colmenas para el cuajado en las más tardías. Las restantes plantaciones tanto de melones como de sandías se encuentran en maduración. La producción está siendo inferior a años anteriores en estas fechas por los problemas de cuaje

En **Cádiz** continúa la saca de cultivos como, zanahorias, puerros, remolachas de mesa, patatas, bróculis etc y continúan las siembras de sandías, melones, boniatos y tomates al aire libre. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos también se cortan las primeras producciones.

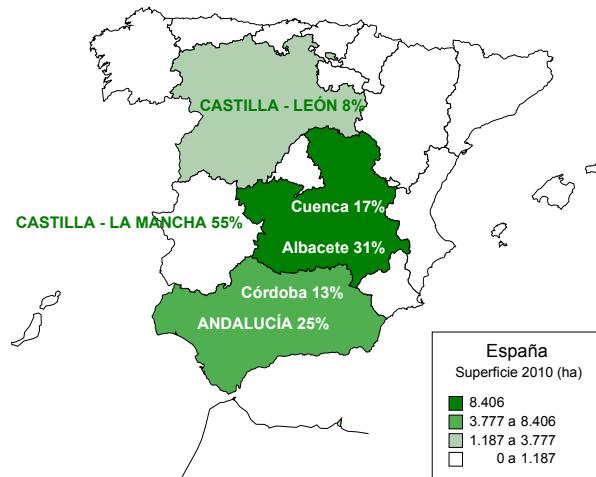
En **Córdoba** la climatología ha favorecido el control de enfermedades fúngicas en las tres variedades de ajos, cultivo que actualmente presenta unas buenas expectativas de producción. En el ajo chino, la variedad que primero se cosecha, está retrasado unos 15-20 días con respecto a otros años, por lo que la recolección no comenzará hasta finales de este mes.

En un análisis de la actual campaña de ajo el rasgo más característico de esta campaña ha venido determinado por la mala climatología sufrida por el campo andaluz durante los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010.

En la Comunidad Autónoma andaluza la superficie de ajo en el año 2010, ha alcanzado las 3.777 ha. Todavía no se tienen datos de producción ya que la campaña de recolección comienza en los próximos días. En esta campaña 2010 solo se han dedicado al ajo 2.000 ha en la provincia de Córdoba.

En Andalucía las principales provincias productoras de ajo son: Córdoba, Málaga, Granada y Sevilla, representado la provincia de Córdoba más del 50% tanto de la producción como de la superficie del total de Andalucía.

Mapa 1 Distribución de la superficie de ajo en España. 2010.



La superficie sembrada de ajo para la campaña 2010 en Córdoba, se ha visto reducida en un 9% con respecto a la superficie de la campaña anterior (de 2.000 ha a 2.200 ha). En principio según el sector, este descenso no ha sido provocado por la climatología, sino por los malos precios pagados al agricultor en campañas anteriores. Según indica el sector, se espera una buena cosecha, con rendimientos similares a los de campañas anteriores, aunque se estima que habrá mermas, debido fundamentalmente al mal clima sufrido en los últimos meses.

La climatología ha sido un factor perjudicial para el manejo del cultivo, ya que no se ha podido acceder a los campos, haciéndose imposible llevar a cabo algunas de las labores de cultivo que suelen ser habituales. Adicionalmente, las lluvias han provocado un retraso en el ciclo del cultivo, por lo que se espera que la recolección comience este año a mediados de mayo. Los agricultores que han sembrado variedades más tardías apenas se verán afectados por este retraso. En casos puntuales, se han producido inundaciones en determinadas parcelas.

Otra incidencia importante durante esta campaña ha sido la proliferación de roya, y la problemática de su control, ya que debido a la climatología ha resultado muy complicado tratar este hongo teniéndose que recurrir a tratamientos aéreos, con la consecuente pérdida de efectividad. Aún así, a estas alturas de campaña el hongo se encuentra controlado.

Para el fin de campaña, se espera que no se produzcan lluvias abundantes, ya que durante el periodo de maduración del ajo pueden resultar muy perjudiciales por incrementar el riesgo de pudrición.

La situación de los cultivos hortícolas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Continúan los arranques de las plantaciones que presentan un gran agostamiento. Las plantaciones de primavera correspondientes a los primeros trasplantes de diferentes variedades de tomate Cherry Redondo y Pera están en el inicio de su producción. Las demás mantienen buenas inflorescencias, llegando a la novena y se les aprecia en proceso de enverado en los primeros frutos. Las variedades de tomate asurcado "Gordo", están en su novena inflorescencia, se están desarrollando bien, con un buen cuajado y los frutos van con buen calibre, se encuentran en recolección.

Pepino holandés: Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Se ha incrementado el ritmo de producción al mejorar las condiciones ambientales. Las plantaciones están en plena recolección y presentan un buen estado fitosanitario.

Pimientos: En general están bastante retrasados los de primavera. Ha comenzado la recolección, continuando el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos. Las nuevas plantaciones de las variedades Italiano y Lamuyo, siguen su desarrollo vegetativo con una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales y observándose flores con buen color y cantidad de polen. La recolección de los trasplantes de primavera, se espera para junio. Con la mejora de las condiciones ambientales se comienzan a realizar las sueltas de insectos como Oryus o ácaros como Suiski con el objeto de controlar plagas como el Trip o la mosca blanca.

Judía: Se encuentran en plena recolección. Las plantas siguen mostrando un buen crecimiento vegetativo.

Melones y Sandías: El estado fenológico más abundante es el de crecimiento vegetativo de frutos. En las plantaciones más precoces se observa que los frutos están próximos a su maduración. Las adversas condiciones climáticas han hecho que la actividad de los abejorros sea muy mala, por lo que no se han desarrollado bien los procesos de polinización, reduciéndose en un 40% el rendimiento de cosecha esperado para esta campaña, en los primeros trasplantes.

También en **Granada** continúan las operaciones de recolección de los espárragos, aunque se incrementan las parcelas que dejan de recolectarse en las que se forman las esparragueras definitivas. Los ajos continúan con un buen desarrollo, mostrando las plantas el final del ciclo, con cambio de coloración típico antes de la recolección. En las cebollas continúa su evolución favorable después de los riegos y escardas efectuadas con anterioridad. Se están haciendo trasplantes de la mayoría de hortalizas de verano al aire libre: tomate, pimiento, berenjena, etc. Continúa también la plantación de sandía y ha comenzado la de melón, siempre en minitunel para aumentar ligeramente el microclima junto a la plántula. En las Altiplanicies sigue la buena evolución y crecimiento del tomate Cherry.

En el cultivo de la fresa de Huelva, esta semana ha estado marcada por la baja productividad de la planta, constante de toda la campaña (bastantes piensan que además de los factores climáticos ya vistos, la no desinfección de suelos con Bromuro de Metilo tiene mucho que ver con esta circunstancia, y se percibe más contundentemente durante la presente campaña). Apenas se han alcanzado los 35 gramos (-5 gr. respecto a la semana pasada). La fresa sigue presentando problemas de calidad, lo cual ha sido constante durante toda la campaña. La impresión del sector es continuar al menos un par de semanas más (si las condiciones actuales al menos se mantienen). En cuanto a la frambuesa, se encuentra en la fase final de recolección en la variedad Glenn Lyon.

En Jaén en breve se iniciará la recolección del ajo, cuyo rendimiento medio se espera bajo debido al temporal de lluvia padecido en invierno. En la cebolla ya ha comenzado su recolección y debido a la climatología desfavorable durante el ciclo vegetativo, no se esperan buenos rendimientos medios por hectárea.

En **Málaga**, empiezan a florecer los primeros pimientos y tomates al aire libre. En cuanto a los hortalizas bajo abrigo, se han retirado la totalidad de los plásticos de los melones.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "H"/"I1" (Caída de estilos/ Cuajado del fruto), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

En **Córdoba**, la fenología dominante es G-H "caída de pétalos-caída de estilos" y como más avanzada I1 "cuajado de frutos". Continúan las labores de abonado y aplicación de herbicidas.

En **Huelva**, se siguen recolectando las variedades de temporada (especialmente la Valencia Late y algo de Navelate) aunque esta última ya paulatinamente pasando la campaña.

En **Málaga** se recolectan entre otras las naranjas Valencia Late, la Berna, algo de Navelate y limón Verna.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, los almendros prosiguen su crecimiento de frutos con distinto tamaño, aunque ya se observa que en algunas zonas, las variedades más tempranas como pueden ser la Desmayo, la Comuna y la Marcona van llegando a su tamaño definitivo. Siguen las labores al terreno y la aplicación de fitosanitarios para control de pulgón, orugeta y enfermedades criptogámicas. Se han ralentizado las labores de cultivador al haberse registrado ligeras precipitaciones.

En **Jaén** la OCA de Beas de Segura informa que los almendros se encuentran en estadio fenológico "fruto tierno".

En **Málaga** los almendros continúan su proceso de engorde y formación.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva**, comienzan a cortarse algunas partidas de melocotones y nectarinas, pero de momento en cantidades discretas. Los melocotoneros de la variedad Florida han cargado de forma desigual (se aprecia una bajada en rendimiento con respecto a la campaña pasada). No se hacen nuevas plantaciones y sin embargo se arrancan algunas por falta de interés económico. El resto de variedades de temporada sufre un retraso mayor y podrá comenzar a recogerse hacia final del presente mes. En esta campaña se incrementa la superficie de melocotonero bajo túnel para ganar en precocidad. (10 días aproximadamente de media). De nectarina, se podrá empezar a recoger sobre finales de mes (variedades Artkim I-II) y de ciruela, indicar que ya queda poca superficie en la provincia pues ha habido muchos arranques.

En **Granada** en los frutales continúa el crecimiento de frutos con distintos tamaños según variedades. Se hacen riegos y aclareos de fruta. En algunas zonas los tratamientos fitosanitarios se han visto frenados al haber sido frecuentes los vientos en la semana.

En la comarca de **Cártama, en Málaga** empieza la recolección de algunos albaricoqueros.

En **Sevilla**, en los frutales de hueso, va terminando la recolección en variedades extra-tempranas y se sigue con la recolección de ciclo temprano como la variedad de melocotón de carne amarilla Sherman y Polar como melocotón de carne blanca. Al igual que semanas atrás se siguen quitando nuevos brotes (vulgarmente denominados en la zona "caballitos") en variedades próximas a su recolección para así obtener la entrada de sol en las partes internas del árbol y con ello una mayor coloración de los frutos. Al terminar las primeras variedades de recolectarse podemos también afirmar que esta campaña la fruta cuenta con calibres inferiores, debido básicamente a la escasa aportación de abono en la mayoría de las parcelas.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la cosecha de primavera está finalizada. En las plantaciones que se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno, se observa el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. En las que la defoliación fue más temprana, están brotando las primeras hojas.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran en la finalización de la floración y observándose ya frutos cuajados. Se está finalizando la poda y los tratamientos con fungicidas preventivos.

En los **aguacates** en Granada las variedades Bacon, Fuerte y Hass están en floración (F) y las más precoces en estado (G), marchitez de pétalos. Se están podando los árboles de las parcelas ya recolectadas. Desde Málaga nos comentan que los cultivares del tipo A (Hass) y los cultivares del tipo B (Fuerte, Bacon, Zotano) se encuentran en prefloración, correspondiendo al estado fenológico el de D2-Botones florales, eje terciario visible y estado E-Botón amarillo.

En los **nísperos**, se está recogiendo la fruta de forma generalizada. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica. La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "E" (hoja extendida). A continuación se encuentra Jaén, Córdoba y Málaga, con una fenología de "H" (botones florales separados). La provincia de Cádiz se encuentran en "I" (floración). Las más adelantadas son Huelva y Sevilla, con un estado fenológico dominante que oscila entre "I" y "J" (cuajado).

En el viñedo se realizan las labores tradicionales de amarre de pámpanos, castra, eliminación de malas hierbas y los perseverantes tratamientos fúngicos.

En **Granada** sigue el crecimiento muy exuberante de sarmientos que contienen los racimos muy visibles y separados. Se generalizan los azufrados, tratamientos cúpricos, labores al terreno, pases con desbrozadora y aplicación de herbicidas, se dirigen los nuevos brotes en las plantaciones de espaldera. Se ha observado en algunas plantaciones cercanas al aeropuerto de Chauchina una afección, por causas aún sin determinar, en la que la variedad Sirah ha sido la más afectada mostrando los sarmientos con una longitud de 20 a 50 cm totalmente afectados.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es H (botones florales separados), en la zona de Las Arenas se observa el inicio de floración en las parcelas más adelantadas. Se observan manchas de mildiu (*Plasmopara vitícola*) que no son numerosas pero pueden ser el origen de complicaciones posteriores por lo que se recomienda tener protegido el cultivo y estar atento a la predicción meteorológica. Por lo general, no se observan síntomas de oidio (*Uncinicola necator*) salvo en las parcelas de variedades tintas que el año pasado presentaron niveles altos de esta enfermedad. Se realizan labores de despampanado y tratamientos azufrados de control superficiales y aplicaciones de herbicidas para el control de malas hierbas.

OLIVAR

La fenología del cultivo en la Comunidad varía de una provincia a otra, dominando los estados "D3" (Corola cambio de color) y "F" (Floración) en las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz y Córdoba. Las más retrasadas fenológicamente, las provincias orientales: Jaén, Granada y Almería donde predomina el estado fenológico "D1" (Empieza corola) y "D2" (Despliegue corola) e incluso "F" (Floración) en las zonas más adelantadas de éstas provincias.

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba y Jaén, con una media provincial de 10'80, 10'60, 9'90, 8'20 inflorescencia/brote, respectivamente.

En **Córdoba** la fenología dominante es D2 "despliegue de la corola" y en las zonas más adelantadas F "floración". Se realizan tratamientos foliares y aplicación de herbicidas, así como labores al terreno y pases con desbrozadoras para el control de malas hierbas. La recolección está finalizada en toda la provincia salvo en la zona de Priego de Córdoba donde todavía quedan algunas almazaras abiertas.

En **Granada**, se van intensificando los tratamientos foliares y la aplicación de herbicidas, así como labores al terreno con cultivadores o escarificadores y pases con desbrozadoras para control de la cubierta vegetal y aplicaciones de productos fitosanitarios como tratamientos fungicidas e insecticidas, en prevención de Repilo, primera generación de Prays y Euzophera. Se inician los riegos en algunas parcelas. Como uno de los estados más adelantados está el que se observa en la zona de la Costa, el FII, la mayoría de las flores están abiertas completamente y hay abundante polen en el ambiente. En algunas zonas se procede a plantaciones de nuevos olivares, con variedades Picual en marcos tradicional e intensivo, así como, de la variedad Arbequina, en plantaciones superintensivas.

En **Jaén**, la OCA de Beas de Segura informa que en las zonas más tempranas de la Sierra de Segura el olivar se encuentra en estadio fenológico "corola mayor que el cáliz", mientras que, en las zonas tardías todavía se encuentran en estadio de "brotadura". En la zona de Linares el olivar se encuentra en estadio de "plena floración".

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril 2010.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

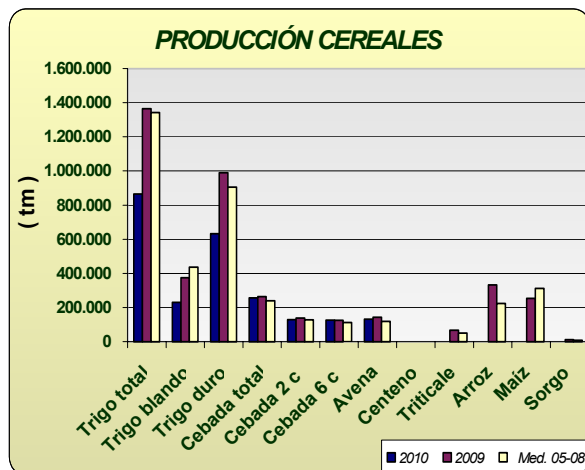
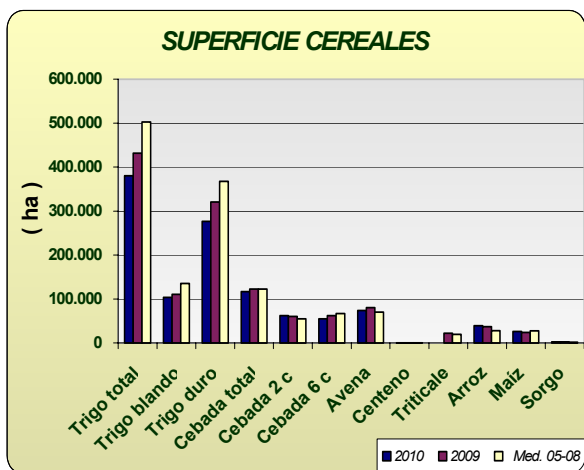
Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Abril de 2010.

Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -24% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo transcurra la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -37%, en relación con la campaña anterior y será un -36% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será de un -3% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 7%. El centeno por su parte presenta una producción del 12% superior a la de la campaña 2009. Las previsiones "más optimistas" para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante más de lo normal.

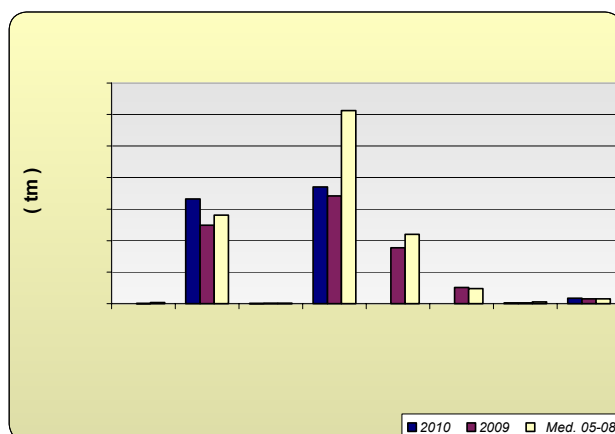
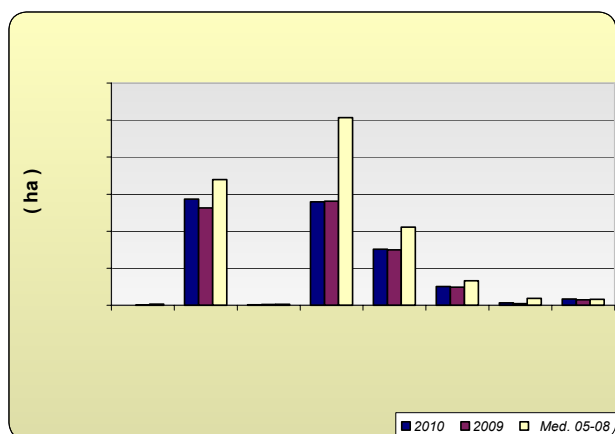
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y sube la superficie cultivada de centeno un 12%.

Cereales de Primavera. Suben las superficies de maíz y sorgo (10% y 8% respectivamente) siendo significativo el ascenso para el maíz en la provincia de Sevilla, primera productora andaluza. La no existencia de limitaciones en el agua de riego es una de las causas de ese incremento. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

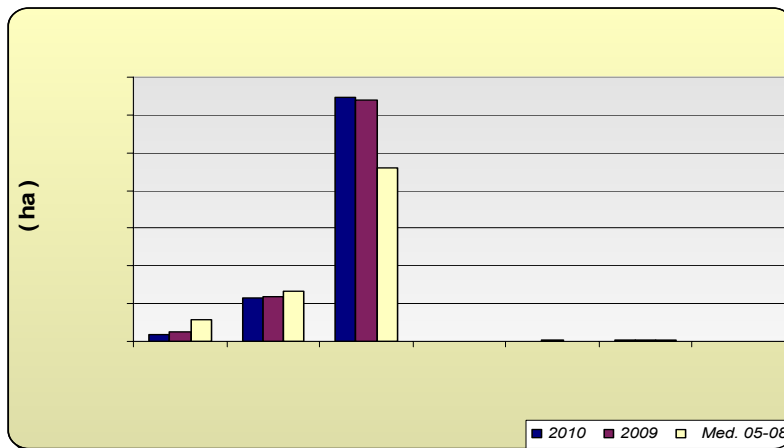


Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -31% y la de judías secas un -69%. Habas secas, guisantes secos y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuz dulce aumentan la superficie sembrada un 9%, 53% y 15% respectivamente, en relación con el año anterior. Sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

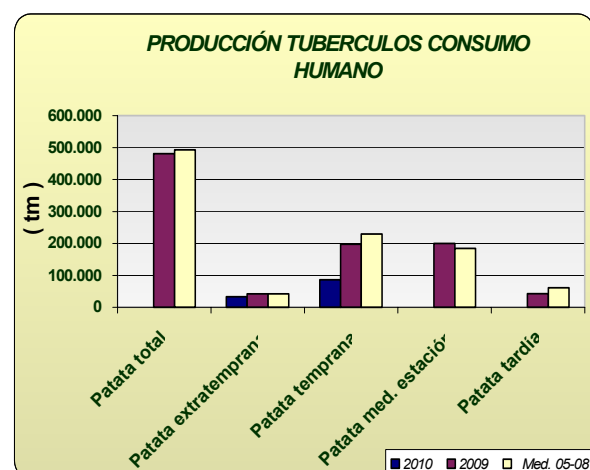
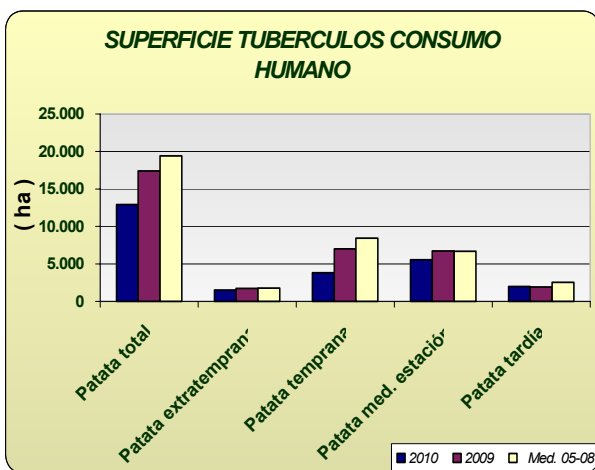
Se estiman subidas en la producción de garbanzos (33%), yeros (11%) y altramuz (14%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-17%) aunque los resultados finales dependerán de la climatología de mayo y además junio si se trata de los garbanzos.



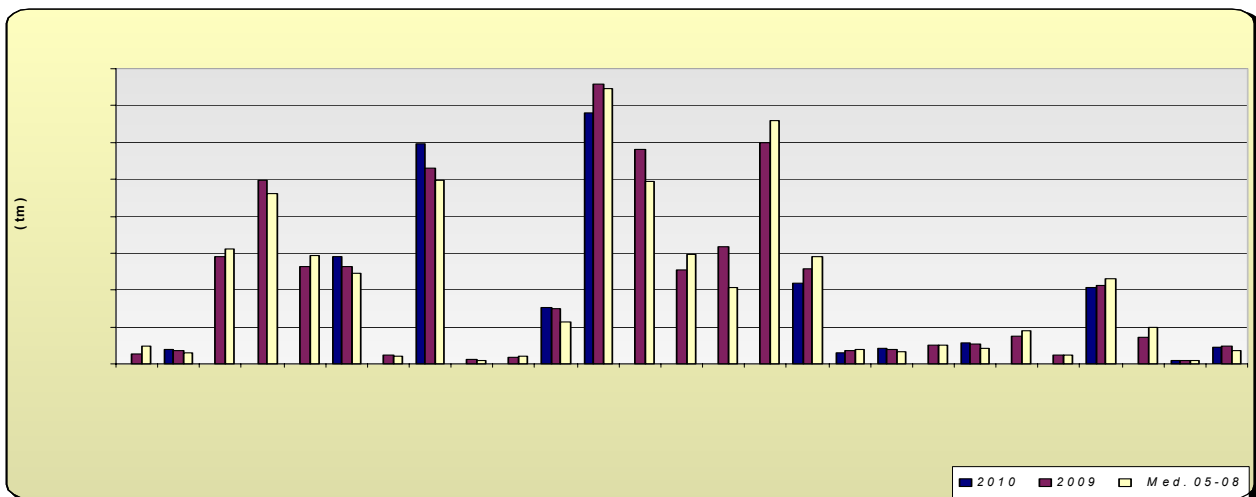
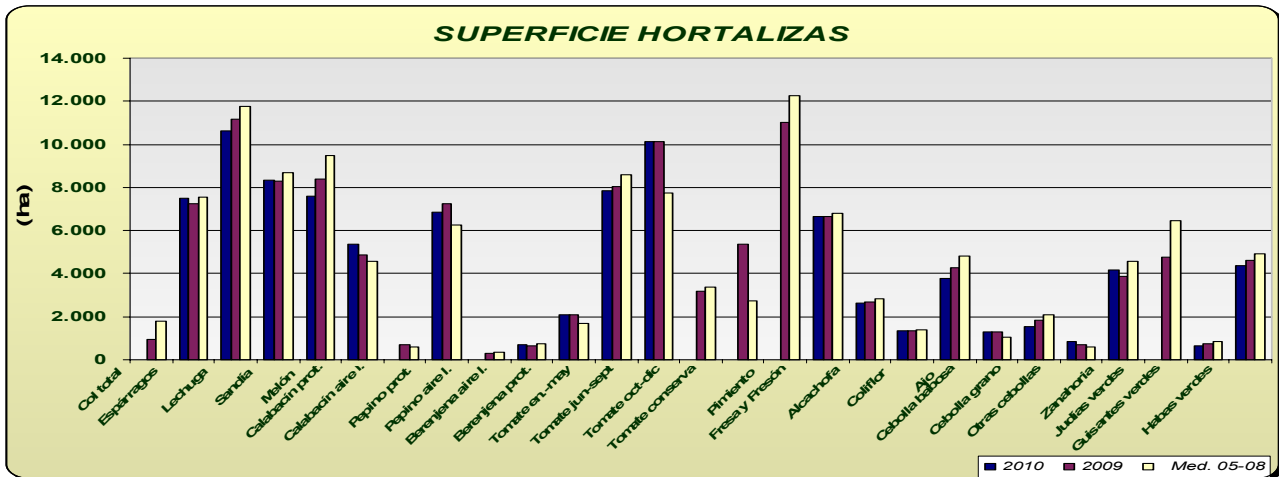
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias observándose que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -21 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -37% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 1% más que la campaña anterior y un 41% también más si la comparamos con la media de 2005-2008. De algodón por su parte se ha sembrado un 3% menos de superficie que en el año 2009 y un -14% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.



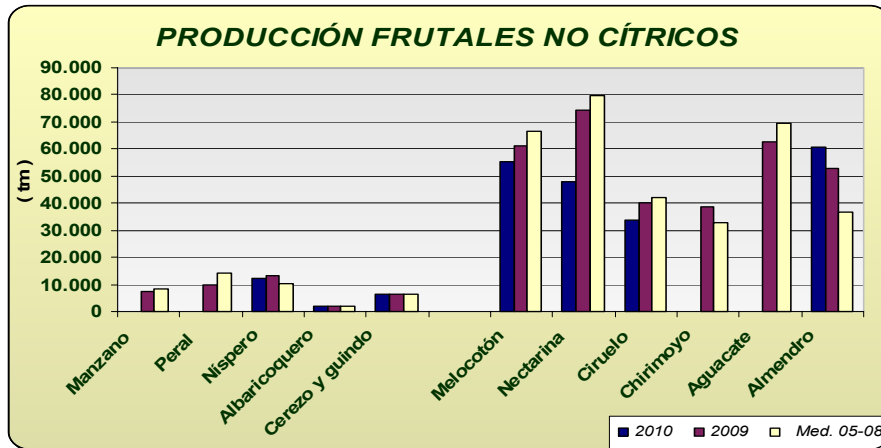
Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra; un descenso de la extratemprana de un -11%, un -45% de la temprana y un -18% la de media estación, la tardía es la única que aumentado la superficie sembrada en un 3% en relación con el año anterior. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -20% menor y la de patata temprana un -54% menor que la del año anterior, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos.



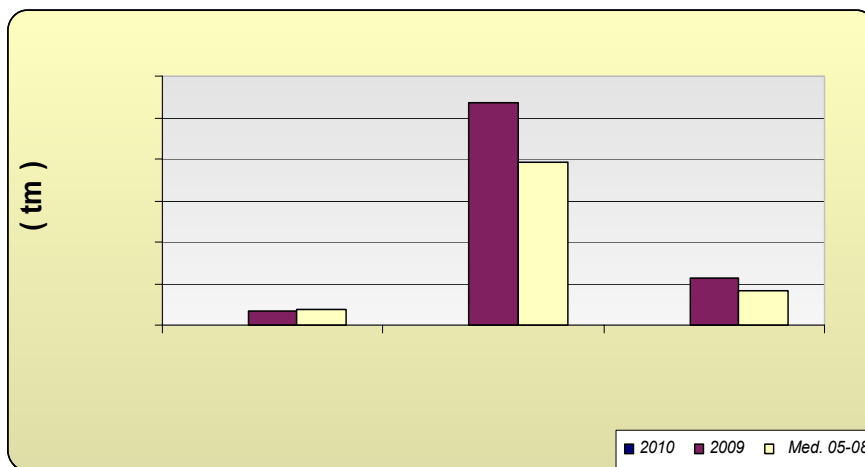
Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, melón (-9%) y en guisantes verdes (-13%) y aumentos en berenjena al aire libre y en calabacín protegido. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Cabe destacar los problemas que las lluvias ocasionaron en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 22% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Producción de Frutales: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-19%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%). Cabe destacar de este grupo las previsiones sobre la próxima cosecha de almendra que se estima que será un 15% mayor que la del año anterior y un 65% también superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



Olivar: En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción para el año 2009 va a ser superior a la media de las últimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 1.141.983 tm de aceite de oliva pues a pesar de las lluvias, al final se ha recogido más aceituna de la esperada en los meses pasados.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN							
	ABRIL 2.010	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	Superficie		Producción	
													%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES																
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	4	865.064	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-37	-36				
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	4	231.377	374.973	437.664	-6	-23	-38	-47				
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	4	633.687	990.680	905.391	-14	-25	-36	-30				
Cebada total	4	116.912	123.124	122.837	4	256.825	264.375	240.654	-5	-5	-3	7				
Cebada 2 carreras	4	62.250	60.700	54.892	4	129.617	139.018	128.138	3	13	-7	1				
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	4	127.208	125.357	112.517	-12	-19	1	13				
Avena	3	74.048	80.390	70.603	4	131.815	143.632	118.949	-8	5	-8	11				
Centeno	3	458	410	326	4	502	448	257	12	41	12	95				
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055								
Arroz	3	39.373	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40						
Maíz	4	26.278	23.998	27.470			254.854	312.220	10	-4						
Sorgo	4	2.708	2.496	1.914			12.581	8.753	8	41						
LEGUMINOSAS GRANO																
Judías secas	4	9	29	167			33	197	-69	-95						
Garbanzos	4	14.324	13.129	16.982	4	16.600	12.464	14.040	9	-16	33	18				
Lentejas	4	75	108	127	4	46	55	75	-31	-41	-17	-39				
Habas secas	4	13.961	14.043	25.350	4	18.515	17.093	30.623	-1	-45	8	-40				
Guisantes secos	4	7.557	7.467	10.543			8.842	10.999	1	-28						
Veza	2	2.546	2.457	3.312			2.566	2.407	4	-23						
Yeros	2	342	224	945	4	109	98	287	53	-64	11	-62				
Altramuz dulce	2	860	750	811			885	778	15	6	14	15				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO																
Patata total	4	12.907	17.393	19.419			480.924	492.554	-26	-34						
Patata extratemprana	4	1.523	1.720	1.778	4	33.250	41.585	41.957	-11	-14	-20	-21				
Patata temprana	4	3.837	7.006	8.420	4	85.829	197.017	229.893	-45	-54	-56	-63				
Patata media estación	4	5.556	6.736	6.675			199.991	184.332	-18	-17						
Patata tardía	4	1.991	1.931	2.545			42.331	60.889	3	-22						
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.																
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67						
Algodón (bruto)	4	56.730	58.623	66.056			80.072	165.915	-3	-14						
Girasol	4	322.257	319.818	229.096			376.713	308.671	1	41						
Soja			206	60			417	134								
Cártamo			2.054	42			1.767	42								
Colza	2	1.308	2.066	1.209	4	1.592	2.306	1.541	-37	8	-31	3				
Tabaco			558	807			2.115	2.563								
CULTIVOS FORRAJEROS																
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271								
Alfalfa	3	8.288	8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3						
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31						
HORTALIZAS																
Col total			943	1.768			27.662	49.340								
Espárragos		7.494	7.236	7.559	4	39.351	34.796	28.689	4	-1	13	37				
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10						
Sandía	4	8.356	8.280	8.681			498.547	461.183	1	-4						
Melón	4	7.593	8.377	9.499			264.360	293.354	-9	-20						
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105								
Calabacín protegido	4	5.366	4.877	4.589	4	290.260	264.472	244.449	10	17	10	19				
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656								
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256								
Pepino protegido	4	6.873	7.225	6.271	4	596.415	531.157	496.068	-5	10	12	20				
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188								
Berenjena total	4	2.783	2.714	2.430			168.427	134.006	3	15						
Berenjena aire libre	4	715	649	735			19.023	19.567	10	-3						
Berenjena protegida	4	2.068	2.065	1.695	4	154.260	149.404	114.438	0	22	3	35				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.010	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
				05-08				05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CULTIVOS	(*)											
Tomate total			21.288	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	4	7.823	8.024	8.585	4	679.072	757.647	745.072	-3	-9	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.121	10.111	7.733			580.952	494.042	0	31		
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	4	6.637	6.649	6.819	4	218.503	257.101	289.517	0	-3	-15	-25
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758	-2	-7	-15	-20
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total	4	3.699	3.773	3.714			154.203	156.672	-2	0		
Cebolla babosa	4	1.312	1.270	1.051	4	57.787	55.227	42.897	3	25	5	35
Cebolla grano y medio grano	4	1.540	1.831	2.088			74.317	90.256	-16	-26		
Otras cebollas	4	847	672	575			24.659	23.519	26	47		
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	206.821	212.388	232.040	8	-9	-3	-11
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-38
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	581	546	2	44.085	42.837	54.107	9	16	3	-19
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Nispero				1.203	4	12.431	13.033	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	4	1.748	2.169	1.991			-19	-12
Cerezo y guindo				1.860	3	6.486	6.182	6.582			5	-1
Melocotón total				10.923	3	103.114	135.279	146.040			-24	-29
Melocotón				6.073	4	55.056	61.035	66.516			-10	-17
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	3	33.969	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendro				177.449	4	60.434	52.715	36.560			15	65
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			5.347.054	3.929.636				
Aceite de oliva							1.141.983	844.634				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.249.920	1.480.383				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	51	81	204	4	25	46	93	-37	-75	-46	-73

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1+4.2+4.3+4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1+6.2+6.3+6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%

Boletín Semanal de información agraria

AGRARIAS							
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.998,88</i>	<i>2.334,70</i>	<i>1.925,05</i>			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<i>valor const</i>	<i>221,74</i>					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<i>valor const</i>	<i>206,41</i>					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<i>valor const</i>	<i>160,34</i>					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<i>valor const</i>	<i>189,03</i>					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<i>valor const</i>	<i>69,25</i>					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<i>valor const</i>	<i>538,71</i>					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<i>valor const</i>	<i>114,71</i>					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<i>valor const</i>	<i>36,35</i>					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<i>valor const</i>	<i>155,59</i>					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<i>valor const</i>	<i>306,73</i>					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<i>valor const</i>	<i>6.855,01</i>	<i>5.977,69</i>	<i>6.415,57</i>			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<i>valor const</i>	<i>483,87</i>	<i>550,40</i>	<i>385,72</i>			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.391,02</i>			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>39,36</i>			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<i>valor const</i>	<i>6.546,64</i>	<i>6.798,59</i>	<i>7.381,52</i>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

***Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 19 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

Si bien, las temperaturas medias superan ligeramente los 15°C, continúan siendo bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). La media autonómica es de 0'4 moscas trampa y día, destacando Huelva al registrar 1'4 mtd.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es muy baja, si bien, destacar la presencia de focos de araña roja en Huelva y Málaga, y de ácaro rojo en Huelva.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), se registran capturas en todas las provincias excepto en Granada. Señalar que dicho índice disminuye en todas las provincias excepto en Cádiz donde aumenta ligeramente.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles.

De los análisis realizados, se obtienen porcentajes de formas sensibles L1+L2 (en torno al 30%) y de hembras avivadas respecto al total de hembras (alrededor del 40%) que, en conjunto, no alcanzan, por ahora, valores que justifiquen un tratamiento. Destacar Cádiz cuyos valores se aproximan a niveles importantes.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo prácticamente nula.

Igualmente, en el estado fenológico actual, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en los frutos recién cuajados hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

En el periodo de brotación existente se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 5'6% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Málaga al registrar un 9'4% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Igualmente, en condiciones de lluvia, humedad relativa elevada y temperaturas suaves, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*) en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, si bien, el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas aumenta hasta el 12%.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta, de nuevo, hasta el 86%.

En la medida de lo posible, y en aquellas parcelas que aún mantengan los plásticos levantados, se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día, reduciendo así el ambiente húmedo en el interior de éstos. De no ser así, las suaves temperaturas actuales junto a la humedad relativa de los últimos días (media alrededor del 75%) podrían aumentar rápidamente y de manera muy importante tanto la incidencia como la severidad de esta enfermedad.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia se mantiene en el nivel de intensidad de ataque leve-moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 11%.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 18% de flores ocupadas.

Destacar Costa Oriental al registrar un 34%, porcentaje que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque leve-moderado.

El porcentaje de parcelas con presencia es del 80%.

Una vez que las temperaturas medias están superando los 15°C, se aconseja prestar especial atención sobre este agente.

OLIVO

La fenología del cultivo en la comunidad varía de una provincia a otra, dominando los estados "D3" (Corola cambio de color) y "F" (Floración) en las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz y Córdoba. Las más retrasadas fenológicamente, las provincias orientales: Jaén, Granada y Almería donde predomina el estado fenológico "D1" (Empieza corola) y "D2" (Despliegue corola) e incluso "F" (Floración) en las zonas más adelantadas de éstas provincias.

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba y Jaén, con una media provincial de 10'80, 10'60, 9'90, 8'20 inflorescencia/brote, respectivamente.

Se están realizando conteos para el determinar fertilidad de las flores, destacando los valores obtenidos Huelva, Málaga y Sevilla, con una media provincial de 85, 75 y 67% de las flores fértiles.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en las provincias más atrasadas, si bien, con unos índices de ataque muy bajos y con escasa incidencia.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, esta va evolucionando de manera diferente según la fenología del cultivo en cada provincia, así pues, en las provincias más adelantadas estas capturas están descendiendo, mientras que en las atrasadas las mismas están en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacan por la cuantía en capturas, las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga, con una media provincial de 29'80, 23 y 17,56 adultos por trampa y día, respectivamente.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa su presencia en todas las provincias, si bien con unos índices de ataque bajos. Los mayores índices de ataques se han observado en las provincias de Almería, Huelva y Jaén, con un dato medio provincial de 10'10, 9'40 y 5'50% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En aquellas provincias con fenología más adelantada se sigue observando la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo, mínima.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), descienden las capturas, destacando las provincias de Granada, Córdoba y Sevilla con una media provincial de 42'3, 35 y 30 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en las Zonas Biológicas de Sierra Sur Oeste y Sierra Sur Este (Sevilla) con un registro de 116 y 105 adultos por trampa y día respectivamente.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo esta, insignificante.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Se siguen detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo las provincias de Cádiz y Málaga, las que registran una mayor incidencia con un valor medio provincial de 0'20 y 0'35% brotes afectados, respectivamente.

Se observan daños de **conejos** en nuevas plantaciones de la Zona Biológica de Campiña Occidental en la provincia de Córdoba.

A finales de marzo se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 20'70, 3 y 2'59% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) con un 35'80%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

REMOLACHA

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) han descendido levemente esta semana. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 32% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 1'3 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla lo están en el 27% de las parcelas, con una media provincial de 1'8 adultos/U.M.

Esta semana se observa una menor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la comunidad. Se han detectado *adultos* en el 62% de las parcelas de Sevilla y en el 73% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 11'4 y 13'7 adultos/U.M. Por otro lado se han observado *huevos y larvas* de este coleóptero en el 91% de las parcelas de Sevilla y en el 80% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 23 y 26'5 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia leve de ellos en el 51% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 41% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 1'7 y 1'4 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfido* en el 6% de las parcelas de la comunidad; larvas de *coccinélido* en el 27%; adultos de éstos en el 42%; y larvas de *crisopa* en el 12%.

En cuanto a **noctuídeos defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 47% de las parcelas de Sevilla y en el 38% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 8'4 y 1'3 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 72% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 87% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 5'6% y 8'2% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de períodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se debe estar alerta a la evolución de esta importante enfermedad.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 42% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 67% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 3'7% y 6'1% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

En Cádiz, esta semana, se han observado plantas con presencia de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 4% de las parcelas, con una media provincial muy baja, del 0'2% de plantas afectadas por este hongo ectoparásito.

Cabe recordar que las condiciones óptimas para la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) son una temperatura alrededor de 21°C y una humedad relativa mayor del 70%, las cuales se están dando ya en nuestra provincia. La presencia de agua, en forma de lluvia o riego por aspersión, dificulta el desarrollo del hongo.

En cuanto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta semana, se ha detectado presencia de este hongo en el 66% de las parcelas de Cádiz y en el 44% de las de Sevilla.; con unas medias provinciales del 3% y 4'5% de plantas con tumores en corona, respectivamente.

VID

En cuanto a la presencia de **erinosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se observa este ácaro en las provincias de Huelva (zonas de Condado Litoral y Condado Campiña) y de Málaga (zonas de la Axarquía y Estepona). Las medias provinciales de cepas con presencia son del 2'4% y 1'22% respectivamente.

Se detecta presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) de forma puntual en la provincia de Córdoba, ocasionando retraso en el crecimiento de los brotes. Se recomienda prestar atención especialmente en parcelas que han tenido presencia en años anteriores.

La **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) se encuentra en las provincias de Córdoba, (aparecen focos, aunque de escasa importancia) y en la provincia de Huelva, donde se estima un 3% de cepas con presencia.

Habrà que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una migración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped.

Las capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) son muy pequeñas, en muchas provincias son nulas; destaca Málaga, con una media provincial de adultos por trampa y día de 0'20.

En cuanto a daños en racimos, únicamente se han detectado en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. En éstas provincias el porcentaje de racimos afectados no supera el 1%.

Se han detectado adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz, con una media provincial baja, en el 19% de las parcelas muestreadas. En las parcelas que se ha superado el umbral se han realizado tratamiento químico para su control.

Se observa presencia de **caracoles** en la provincia de Sevilla, especialmente en las zonas de Lebrija y Los Palacios.

Continúan los daños provocados por **roedores** en la provincia de Córdoba, en las zonas endémicas de esta plaga, para lo que se recurre al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente.

En relación a las enfermedades, aparecen síntomas de **oídio** (*Uncinula necator*), en la provincia de Cádiz (en la Zona Biológica del Marco de Jerez) en la provincia de Córdoba (de manera puntual y en variedades tintas que en la anterior campaña presentaron niveles altos) y en la provincia de Sevilla (en la zona de los Palacios). En estos momentos la incidencia es pequeña.

En el resto de provincias, aunque por el momento no se ha detectado, se aconseja prestar especial atención sobre esta enfermedad una vez que se registren temperaturas suaves-altas en ausencia de precipitaciones.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), ya hay constancia de la presencia de esta enfermedad en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla. Los síntomas aparecen en hojas pero en la provincia de Málaga también hay racimos afectados, en mínima cantidad.

Los porcentajes medios provinciales de hojas afectadas no superan el 1% en ninguna provincia.

La infección primaria no suele ser grave, pero una vez confirmadas las primeras manchas, la presencia de agua en las cepas (bien sea por lluvias o por rociadas) puede desencadenar un ciclo de infección secundaria. Estos ciclos secundarios de infección sí que pueden ser graves por lo que es muy importante tener las cepas protegidas.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en Condado Campiña, en la provincia de Huelva, registrándose un 0'5% de cepas con síntomas.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

Por último, indicar que en la provincia de Huelva también se observan daños, aunque poco importantes, ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en la

Zona Biológica Condado Campiña. Señalar que los síntomas observados se parecen a los de la yesca.

A nivel provincial se registra un 0'5% de cepas afectadas

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA

PIMIENTO

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran en plena recolección son del 5'8% (5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 15%. **Amblyseius swirskii** en el 47'5% de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 1'5% ayudan al control de la plaga.

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 7'9% (11'2% a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término de Vícar del 20%. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 25'4% y 47'5%, respectivamente .

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) esta semana.

Se han observado varias especies de **pulgones** en el 1'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido y **Aphidius colemani** en el 2'3% de las plantas en ese mismo término.

TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 11'5% (11'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 26'2%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 15'7% y el parásito **Eretmocerus mundus** en el 1'8% las plantas ayudan al control de la plaga.

Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 2%.

En invernaderos que están iniciando la recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 11'3% (24% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de Vícar con un máximo del 17'7% de plantas con presencia. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 8'7% y el parásito **Eretmocerus mundus** en el 0'2% las plantas ayudan al control de la plaga.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 8'3% (13% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 28'1%.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 60% (50% la campaña anterior), y daños en el 0'6% (0'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 1% en el término municipal de El Ejido. Capturas en el 80% (71% la semana anterior) de los invernaderos en los que están en plena recolección. En planta, en el 12% (6'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 14%. Se han observado daños en el 0'5% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Níjar del 2'5%.

CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** esta presente en el 2'7% (5'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 20%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 25'4% y **Nesidiocoris tenuis** en el 7'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En el resto de plantaciones, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 13'1% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 20%. **Amblyseius swirskii** en el 53'7% en el término municipal de El Ejido y **Nesidiocoris tenuis** en el 47% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar ayudan al control de la plaga.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de varias especies de **pulgones** en el 8'3% (5'6% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15% y su parásito **Aphidius colemani** en el 4'8% de las plantas. En invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido en el 4'2% de las plantas y su parásito **Aphidius colemani** en el 1'2% en ese mismo término.

PEPINO

En invernaderos que están iniciando la recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), está presente en el 5% de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 53'7%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 4'2% (7'5% la semana anterior) de las plantas, **Amblyseius swirskii** en el 53% y **Nesidiocoris tenuis** en el 10% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

En invernaderos que están iniciando la recolección el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 50% de las plantas y **Amblyseius swirskii** (como hemos citado anteriormente). En invernaderos que están en plena recolección, en el 5'8% de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de Roquetas de Mar.

Varias especies de **pulgones** en el 12'5% de las plantas, con un máximo en Vícar del 30% y su parásito **Aphidius colemani** en el 19'2% de las plantas.

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 20'3% (18'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 33%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 45'7% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 45'1% y **Eretmocerus mundus** en el 4'7%.

En el 20% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Vícar del 35%. **Amblyseius swirskii** en el 43% y **Nesidiocoris tenuis** en el 24'5% de las plantas están ayudando al control de la plaga.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo se mantiene gracias al excelente control de **Amblyseius swirskii** (como se ha citado anteriormente). No se han detectado daños en los frutos esta semana.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 49% (59% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección, con un máximo en el término municipal de Vícar del 100%. En planta, los daños se han producido en el 3'7% (1'8% la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 15% en el término municipal de Vícar.

JUDÍA

Por el momento la incidencia de plagas es mínima, observándose solo presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 6'7 y 11'2% respectivamente de las plantas. **Amblyseius swirskii** está presente en el 60% de las plantas (excelente control).

MELÓN

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 8'6% (10'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 33'3%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 25'1% de las plantas (ayuda al control de la plaga).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 6'5% (7'3% la semana anterior) de las plantas. En aquellos invernaderos que están en recolección, la **mosca blanca** está presente en el 2'5% (3'3% la semana anterior) de las plantas. **Nesidiocoris tenuis** en el 2'5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera junto con **Amblyseius swirskii** están ayudando al control de esta plaga.

SANDÍA

Existen parcelas a punto de iniciar la recolección (Floración-Inicio de Recolección) y otras en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 0'8% de las plantas en el término municipal de Berja. **Amblyseius swirskii** en el 12'4%, **Eretmocerus mundus** en el 0'5% y **Nesidiocoris tenuis** en el 1'8% de las plantas ayudan al control de la plaga. En invernaderos que están en plena recolección, **Amblyseius swirskii** en el 31% de las plantas ha sido el mayor depredador de esta plaga.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de varias especies de **pulgones** en el 2'0% (2'9% la semana anterior) de las plantas y **Aphidius colemani** en el 5% de las mismas. En invernaderos que están a punto de la recolección, dicha plaga está presente en el 1'7% (2'5% la semana anterior) de las plantas y su parásito en el 1'5%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

El nivel de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos del primer ciclo ha descendido, con un valor que ha pasado del 4'1% al 1'6% (presente en todas las estaciones muestreadas) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 1'8% (el anterior muestreo fue del 14'5% en la Zona de Molvízar). En los de segundo ciclo también ha descendido el porcentaje de plantas con presencia con un valor que ha pasado del 8% al 2'7%, estando presente en el 25% de las estaciones muestreadas (en todas durante la anterior semana).

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos de primer ciclo ha descendido, con un valor que ha pasado del 2% al 0'4%. Su presencia se ha observado en todas las estaciones de control muestreadas. En los de segundo ciclo, la presencia ha aumentado, pasando del 1'3% al 2'3% y observable en el 25% de las parcelas muestreadas.

El porcentaje de frutos dañados se mantiene estable en los cultivos de primer ciclo, con un valor del 0'1% y su presencia se ha observado en 28% de los invernaderos muestreados (43% durante el anterior muestreo), sobre todo localizados en los laterales. En los de segundo ciclo, el porcentaje se mantiene estable, con un valor del 0'1% y observable en el 10% de los invernaderos muestreados (igual que durante la semana pasada).

Lo más destacable durante esta semana continúa siendo la presencia de plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje del 80% de fincas afectadas del primer ciclo y con un aumento del número de plantas con síntomas que ha pasado del 0'2% al 0'5%. En las de segundo ciclo el porcentaje de plantas es del 0'8% y observadas en el 25% de las estaciones muestreadas.

Ha descendido el número de plantas con presencia de varias especies de **pulgones**, observadas en el 75% de los invernaderos muestreados del primer ciclo (en el 86% durante el anterior muestreo), con un porcentaje que ha pasado del 1'1% al 1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'2% (1'5% en el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con presencia de momias ha aumentado, pasando del 0'6% al 0'8% y observado en el 75% de las estaciones muestreadas (85% durante el anterior muestreo). La presencia de este agente en los cultivos de segundo ciclo ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1%. En los cultivos de segundo ciclo el porcentaje de plantas con presencia de momias ha sido del 0'5%, observado en el 25% de las parcelas muestreadas y destacando la Zona de Motril con un porcentaje del 2%.

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **Aphidius colemani**, con un valor que ha pasado del 1% al 2'1% en los cultivos del primer ciclo, observadas en el 72% de las estaciones muestreadas (30% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2'5% (1'5% durante la pasada semana). En los cultivos de segundo ciclo la presencia es sólo del 0'5% y observado en el 25% de las estaciones de control muestreada.

TOMATE

En los cultivos de primer ciclo el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 19% al 20'5% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 28'7% (24% durante el anterior muestreo en la misma Zona) y observado en todas las estaciones de control muestreadas. En los de segundo ciclo ha descendido el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 6% al 5'1%, observado en el 88% de los invernaderos muestreados (80% en el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvízar con un 8% (17'8% en el anterior muestreo en la Zona de Motril).

Continúan realizándose nuevas sueltas de **Nesidiocoris tenuis**, observándose un aumento del porcentaje de plantas con presencia en los cultivos del primer ciclo, pasando del 18% al 19'7%, presente en el 45% de las estaciones muestreadas (55% durante la semana anterior), destacando la Zona de Motril con un 45% (37'5% durante la semana anterior en las Zonas de Motril y Carchuna-La Rijana). Para los cultivos de segundo ciclo también se están realizando sueltas, produciéndose un descenso en el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 20'2% al 18'3% y observado en el 63% las estaciones muestreadas (en el 57% durante el anterior muestreo).

La única Zona con plantas con presencia de **Eretmocerus mundus** continúa siendo Motril, con un 10% de las estaciones muestreadas y un porcentaje similar al de la anterior semana, del 0'3%. En el resto de los cultivos de segundo ciclo aún no hay presencia.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha aumentado, pasando del 0'5% al 0'6% en los cultivos de primer ciclo, observado en el 10% de las estaciones muestreadas

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han descendido levemente en los invernaderos que se encuentran en el primer ciclo, observado en el 73% de las estaciones de control muestreadas (64% durante el anterior muestreo) y con un porcentaje que ha pasado del 9% al 8'5%. En los invernaderos de segundo ciclo la presencia de este agente ha descendido, con un porcentaje que ha pasado del 3'6% al 1'5% de plantas con presencia, observado en el 38% de las parcelas muestreadas (75% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvízar con un 4'2%. Ha descendido el porcentaje de frutos dañados, con un nivel que ha pasado del 1'2% al 0'4%, observados en el 19% de las estaciones de control muestreadas (36% durante la anterior semana) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1'8%.

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control de primer ciclo. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha descendido, pasando del 5'1% al 3'6% y observado en el 55% de las parcelas muestreadas (igual que durante la anterior semana), destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 8% (10'7% durante la pasada semana en la Zona de Molvizar). Ha aumentado el porcentaje de frutos dañados, pasando del 0'2% al 0'3% y observados en el 10% de las parcelas muestreadas (igual que durante el último muestreo). En las estaciones de segundo ciclo se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo) y el porcentaje de plantas con daños en hojas ha aumentado considerablemente, pasando del 1'2% al 5'2% y observado en el 69% de las estaciones de control muestreadas (36% durante la pasada semana).

Durante la pasada semana se realizaron sueltas de **Trichogramma achaeae**, y aunque es muy difícil ver a los adultos, ya comienzan a observarse huevos parasitados de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) continúa prácticamente nulo una semana más, al igual que el porcentaje de frutos con daños, independientemente del estado fenológico en el que se encuentran.

CALABACÍN

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se mantiene estable, con un valor del 3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 3'5% (igual que durante el anterior muestreo). La presencia de **Amblyseius swirskii** también se mantiene estable, con un valor del 16'7% y observado en el 36% de las estaciones muestreadas (continúan realizándose sueltas). El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** es del 3'4% observándose en el 36% de las estaciones de control muestreadas.

PEPINO

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos de segundo ciclo, con un valor que ha pasado del 9'3% al 11%, observándose en todos los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 13% de plantas con presencia (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Molvizar con un 30%).

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 1'7% al 3'3%, observado en el 33% de los invernaderos muestreados (17% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 37% (3'3% en el muestreo anterior en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** ha sido del 0'7% y observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado notablemente el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 4'4% al 24'3% y observado en todos los invernaderos muestreados, destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 25%. El porcentaje de frutos afectados también ha aumentado, pasando del 0'8% al 6'7% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 7%, observándose en todas las estaciones de control muestreadas.

La presencia de plantas con **Orius laevigatus** es muy escasa, con un 0'1% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido (observado en el total de las parcelas muestreadas), pasando del 17'1% al 12'5% y destacando la Zona de Motril con un porcentaje del 19'1% (31'5% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** es del 2%, destacando la Zona de Motril con el 3% y observado en el 36% de las estaciones muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha descendido (observado en todas las parcelas muestreadas), pasando del 14'2% al 10% y destacando la Zona de Motril y Molvízar con un porcentaje del 12% y 11'8% respectivamente (el 21'4% y 16'7% en las mismas Zonas durante el anterior muestreo).

MELÓN

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, observado en todas las parcelas muestreadas (80% durante el anterior muestreo), pasando del 13'2% al 16% y destacando la Zona de Motril con un 33'7% (19'3% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de frutos dañados ha sido nulo (igual que durante el anterior muestreo).

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 14'4% al 17'4% y con presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Destaca la Zona de Motril con un 28'3% (16'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 32'4% al 47'7%, observado en el 57% de las estaciones de control muestreadas (40% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 83'5% (81% durante el anterior muestreo).

SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 6% al 7% y observado en el todos los invernaderos muestreados. Destacan la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 7'4% (6'3% durante el anterior muestreo en la misma Zona). Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, pasando del 0'6% al 0'7%, observado en el 82% de las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 4'8% al 5'3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 82%) y destacando la zona biológica de la mamola-castillo de baños con un 7'2%.

3. – ESTADO DE LA GANADERIA

- **Simplificación de los trámites para las autorizaciones de traslados de animales vivos.**
- **Escuela de Pastores para impulsar la profesionalización del sector.**
- **Proyecto de decreto que mejora el transporte de animales.**
- **Se establecen las bases para evitar la repercusión de los costes de retirada de Material Específico de Riesgo (MER) a los ganaderos.**
- **Fijado el importe unitario de los pagos adicionales a las vacas nodrizas para 2009.**
- **Fijado el importe unitario de los pagos adicionales del vacuno de calidad para 2009.**
- **Análisis por regiones del posible desacoplamiento de la prima a la vaca nodriza.**
- **La Interprofesional del cerdo ibérico ha solicitado extensión de norma.**
- **Evaluación on line del bienestar animal.**

En Almería, el campo presenta un aspecto inmejorable, lo cual ha aliviado algo la situación económica de las explotaciones ganaderas de ovino y caprino, que pueden aprovechar el pasto, reduciendo con ello el coste en alimentación.

En la provincia de Córdoba, el ganado pasta sin necesidad de aportar alimentación suplementaria, ya que existe hierba en abundancia y se mantendrá verde durante tiempo. Las lluvias de esta semana han sido beneficiosas, sobre todo en los terrenos poco profundos y en las solanas donde ya se habían observado síntomas de agostamiento. Las encinas presentan un buen desarrollo vegetativo, y en la actualidad con buenas perspectivas de producción; ya pueden observarse las bellotas en sus primeros estadios de desarrollo. Continúan las labores de esquilado del ganado ovino. La lana, aunque ha subido algo de precio, tiene escaso valor comercial por lo que se recomienda no demorar en exceso esta operación. En el Valle de los Pedroches las labores de siega de las avenas y sus mezclas para henificar, se han visto perjudicadas por la inestabilidad meteorológica.

En la provincia de Granada, comarca de La Vega, se aprecia un agostamiento generalizado provocado por sequía y además por la gran producción de semillas en estado de endurecimiento de las mismas. La campaña de aprovechamiento de pastos primaverales, por la ganadería extensiva sigue con muy buen ritmo. En las Altiplanicies, sigue manifestando vigor su vegetación, y se muestran cada vez un tanto más amarilla, debido a lo avanzado de su ciclo vegetativo. La cabaña ganadera, constituida principalmente por ovino y algo de caprino, continúa con el aprovechamiento de pastos y rastrojeras. En La Costa, la ganadería sigue aprovechando el tomate catalogado como de estrío, por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernadero, que ya han finalizado ciclo. Al tratarse de una buena primavera, las hembras que han sido cubiertas, están teniendo una buena gestación.

En la provincia de Jaén, los pastos presentan buen desarrollo en general. En las zonas de solana, sobre suelos poco profundos se empieza a notar agostamiento. La OCA de Beas de Segura informa que los pastos presentan buen desarrollo en general. La OCA de Linares informa que en el cultivo de alfalfa se va a iniciar el segundo corte. En cuanto a los pastos, son abundantes en general y se satisfacen las necesidades alimenticias del ganado con pastos frescos.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Simplificación de los trámites para las autorizaciones de traslados de animales vivos.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el decreto que regula el procedimiento y los requisitos de autorización para el transporte de animales vivos en condiciones de higiene y bienestar. Esta norma desarrolla en Andalucía la legislación estatal sobre la materia e introduce medidas de simplificación de trámites y homogeneización de solicitudes. Asimismo, crea el registro autonómico de transportistas, contenedores y medios de transporte.

Al igual que la normativa estatal de referencia, el decreto excluye la regulación de aquellos traslados de animales domésticos que no implican fines económicos. La autorización e inscripción en el registro autonómico, obligatoria para poder iniciar la actividad, tendrá una vigencia de cinco años renovables y será automática para los más de 3.000 profesionales y otros tantos medios de transporte que actualmente ya figuran en las bases de datos de la Consejería de Agricultura y Pesca. El nuevo censo tendrá carácter oficial y registrará en tiempo real todas las modificaciones que se produzcan, dentro del Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía.

Entre otras medidas de simplificación administrativa, la norma unifica diversos trámites que afectan a las autorizaciones relacionadas con el movimiento de animales. De este modo, las personas titulares de rehalas, recovas y jaurías podrán conseguir a la vez los necesarios permisos de núcleo zoológico y limpieza y desinfección, además de quedar exentas del registro como transportistas si acreditan su pertenencia a alguna asociación o federación relacionada con la actividad cinegética. Para el transporte de abejas de miel, la principal novedad es que sólo se exigirá el registro y la autorización cuando se trate de colmenas de más de quince unidades.

De acuerdo con el decreto, los transportistas deberán llevar una copia de las autorizaciones, un registro de actividad y una copia del certificado de competencia en materia de protección de los animales durante el traslado. Este certificado se obtendrá tras la realización de un curso, con duración mínima de 20 horas y homologado por el Instituto Andaluz de Investigación y de Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), del que estarán exentas las personas licenciadas o graduadas en Veterinaria.

Para conseguir las autorizaciones, los interesados deberán presentar sus solicitudes en las correspondientes delegaciones provinciales de Agricultura y Pesca o a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El decreto aprobado por el Consejo de Gobierno completa la normativa de la comunidad autónoma sobre el transporte de animales vivos y se suma al aprobado en 1998 para la regulación de los requisitos sanitarios. Esta última norma se modificó en 2003 también con el objetivo de agilizar trámites.

Escuela de Pastores para impulsar la profesionalización del sector. La Consejería de Agricultura y Pesca y la de Medio Ambiente van a promover la creación de una Escuela de Pastores, iniciativa que tiene como objetivo impulsar la profesionalización y el prestigio social de este sector, fomentando principalmente el relevo generacional. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, y el presidente de la Diputación de Granada, Antonio Martínez, han firmado un convenio de colaboración que tendrá una vigencia de 5 años en el que se contempla llevar a cabo una oferta formativa compatibilizando los conocimientos tradicionales con nuevos avances técnicos. Se pretende que la escuela sea un centro de referencia y una herramienta a disposición del sector para la divulgación y difusión de las nuevas tecnologías entre los pastores y ganaderos. Se trata de un proyecto que posibilitará la modernización y mejora del sector ganadero andaluz, además de contribuir a mantener unos pueblos vivos.

Para poner en marcha esta actuación, y tras haber realizado un estudio de viabilidad, está previsto que la primera fase del proyecto se desarrolle en la comarca granadina de Huéscar, una de las zonas de mayor importancia para la ganadería extensiva, con una gran tradición de trashumancia. Para este primer año, la Junta va a destinar más de 200.000 euros para acciones de difusión y formación.

Este proyecto, en el que colaborarán la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Huéscar, tendrá su sede en la Finca los Morales, situada en Huéscar y propiedad de la Diputación. Su desarrollo se ejecutará en tres fases, la de difusión y promoción para dar a conocer los objetivos y fines del proyectos y que podrá enriquecerse con las aportaciones del sector; la del curso de formación de formadores, dirigido a ganaderos pastores; y la del curso de formación y capacitación en pastoreo.

Así, está previsto que en el mes de septiembre se inicien los cursos formativos, que permitirán capacitar oficialmente la actividad de pastor, y tendrán como una de las prioridades la formación de gente joven para contribuir así a fomentar el relevo generacional. La consejera ha explicado que estos cursos se podrán extender en ediciones posteriores a otras zonas de Andalucía, según las necesidades específicas del resto de las comarcas ganaderas.

Se establecen las bases para evitar la repercusión de los costes de retirada de Material Específico de Riesgo (MER) a los ganaderos. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado en el BOE una Orden Ministerial por la que se modifica la normativa vigente sobre el sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria, estableciendo las bases para evitar la repercusión de los costes de retirada de Material Específico de Riesgo (MER) a los ganaderos. (Orden ARM/1163/2010, por la que se modifica la Orden APA/1556/2002, de 21 de Junio, por la que se deroga la Orden APA/67/2002, de 18 de enero, y se establece un nuevo sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica.)

Su objetivo es clarificar el momento de generación de subproductos de la cadena cárnica, de acuerdo con la normativa comunitaria vigente, aplicada en España mediante un Real Decreto de 2003.

De acuerdo con el nuevo marco legal, se ha especificado que los subproductos producidos en la cadena cárnica son originados a partir del momento del sacrificio, excluyéndose expresamente del marco de aplicación de la norma, la operación por la cual el ganadero entrega el animal a un operador comercial o a una empresa o industria cárnica para su sacrificio. Esta medida responde a una reivindicación histórica de los ganaderos productores de vacuno de carne.

Se evita así, la interpretación imprecisa del marco legal previo que había originado la práctica generalizada, por parte de los mataderos, de repercutir el coste de retirada de Materiales especificados de riesgo (MER) al ganadero suministrador de los animales, reflejando dicho concepto como descuento en la factura emitida por el matadero (en caso de que se trate de un servicio realizado) o el ganadero.

Con esta clarificación, y sin perjuicio de acuerdos concretos entre clientes y proveedores en cada caso, queda establecido sin ninguna duda que la venta del animal a cualquier empresa cárnica es una operación excluida del cauce de gestión de subproductos, puesto que el ganadero que vende un animal a un matadero para su sacrificio o que, en general, vende el animal a una empresa cárnica, no realiza una actividad que pueda considerarse de producción, retirada y transporte, tratamiento y destrucción o destino autorizado de subproductos cárnicos, por lo que no procede por parte de la industria la repercusión de coste alguno al ganadero bajo este concepto.

La aplicación de esta norma, cuyo seguimiento corresponde a las Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas, debe permitir una gestión proporcionada de los costes de retirada y utilización de subproductos que se producen en cada eslabón de la cadena cárnica.

Fijado el importe unitario de los pagos adicionales a las vacas nodrizas para 2009.

Para el año 2009, el importe unitario para los pagos adicionales a las vacas nodrizas será de 31,63674618 euros/animal, de acuerdo con los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Dicho importe se ha obtenido teniendo en cuenta que hay un límite presupuestario asignado de 47.966.000 euros, a repartir entre 1.755.217 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que el pago se concede por estratos, las primeras 40 cabezas de una explotación recibirán el importe unitario completo, es decir 31,64 euros/animal), de 41 a 70 cabezas percibirán dos tercios del pago adicional (21,09 euros/animal) y de 71 a 100 cabezas percibirán un tercio del pago adicional (10,55 euros/animal).

El importe unitario de 2009 ha sido ligeramente más bajo que el de la campaña 2008 (32,03144191 euros/animal), de la campaña 2007 (32,66752318 euros/animal) y de la campaña 2006 (32,62150586 euros/animal).

Fijado el importe unitario de los pagos adicionales del vacuno de calidad para 2009. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha determinado, a partir de la información de las Comunidades Autónomas, que el importe unitario de los pagos adicionales a la producción de carne de vacuno de calidad es de 12,10505109 euros / animal. Dicha cifra proviene del límite presupuestario de 7.000.000 euros, a repartir entre 578.271 animales comunicados por las CCAA.

El importe unitario en 2009 ha sido ligeramente superior al de 2008 (12,09724805 euros/animal) pero inferior a los de 2007 y 2006, que fue 13,27026796 euros/animal y 14,734073 euros/animal, respectivamente. En la campaña 2009 se han subvencionado 373 animales menos que en 2008, mientras que en 2008 se subvencionaron 51.149 animales más que en 2007.

Análisis por regiones del posible desacoplamiento de la prima a la vaca nodriza. El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha elaborado un exhaustivo documento para analizar si convendría o no desacoplar la prima a la vaca nodriza, estudiando los posibles escenarios de desacoplamiento. Uno de los apartados de dicho informe es un análisis comparativo por regiones productoras (Castilla León, Galicia, Asturias/Cantabria y Andalucía/Extremadura) de los tres posibles escenarios:

- Opción 1: status quo (vaca nodriza acoplada hasta 2013)
 - Opción 2: desacoplamiento total de la prima a la vaca nodriza
 - Opción 3: desacoplamiento parcial de la prima a la vaca nodriza
- Andalucía y Extremadura

- Con la opción del status quo se garantizaría el aporte de terneros de cebo y se mantendría las explotaciones en zonas económicamente viables, pero habría poca mejora en la productividad.
- Con el desacoplamiento total se podría fomentar el ciclo cerrado y la selección de razas autóctonas de mayor productividad, aunque aumentaría la dependencia exterior de animales de cebo.
- Con el desacoplamiento parcial habría una mayor orientación hacia estructuras de cebo y un descenso de las razas autóctonas menos productivas.

Castilla y León

- Si la situación de no se cambiara, se conseguiría mantener el censo, la actividad (especialmente en zonas desfavorecidas) y la disponibilidad de terneros para cebo. Como inconveniente sería que no se mejoraría ni en productividad ni en innovación.
- En un escenario de desacoplamiento total, muchas explotaciones se reorientarían a la producción de leche (si no hubiera cuotas en el futuro) o hacia herbáceos. Otra ventaja sería que subirían los precios de los terneros pagados al ganadero. Los inconvenientes de esta opción son la reducción del censo de vacas nodrizas y de terneros.
- Con la opción del desacoplamiento parcial se conseguiría ir hacia explotaciones más competitivas, con descenso en el número de animales que se compensaría con la mejora de la productividad y con un probable incremento del precio de los terneros. Como inconvenientes de esta opción estaría la reducción de censos (pero menor que en la opción anterior) y el posible peligro de la viabilidad de las zonas desfavorecidas.

Galicia

- La opción del status quo mantendría censo, razas autóctonas, actividad económica en regiones desfavorecidas, aprovechamiento de pastos y favorecería la evolución hacia la producción en ciclo cerrado. El inconveniente sería que más del 50% del censo no cuenta con derechos asignados y que habría un estancamiento de la productividad.
- Con la opción del desacoplamiento total, se conseguiría concentrar la producción en zonas económicamente viables, mejorando razas autóctonas y evolucionando hacia el ciclo cerrado. Como inconvenientes: Riesgo de abandono de actividad, especialmente en las explotaciones más pequeñas, con reducción de censos de razas autóctonas y con mayor dependencia de terneros del exterior.
- En la opción de desacoplamiento parcial, se iría hacia unidades productivas más rentables, con equilibrio entre producción de nodriza y ternero. El posible abandono de razas autóctonas sería el aspecto negativo.

Asturias y Cantabria

- Las ventajas del status quo serían el mantenimiento del censo y de las explotaciones en regiones desfavorecidas. Los inconvenientes serían que se mantendría una elevada carga ganadera y que más del 50% de los animales no cuentan con derechos asignados.
- Con el desacoplamiento total se iría hacia una mayor rentabilidad, pero con la desaparición de las unidades productivas más pequeñas y con un mayor riesgo de desabastecimiento de terneros.
- Con la opción del desacoplamiento parcial se iría hacia modelos más rentables, pero con un posible descenso de razas autóctonas.

La Interprofesional del cerdo ibérico ha solicitado extensión de norma. La Asamblea de la Interprofesional ha aprobado por unanimidad solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino la Extensión de Norma sobre el sector porcino ibérico al amparo de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, Reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.

En la historia de este sector se han promovido y realizado acciones desde ASICI con el único objetivo de mejorar la situación actual y futura del cerdo ibérico y sus productos.

Este acuerdo unánime de solicitud de Extensión de Norma marca un hito en el sector que evidencia la apuesta firme y segura de productores y transformadores. Así, por primera vez en el seno del sector todas y cada una de las organizaciones que integran la Interprofesional

consideran necesario el aporte económico de las partes para llevar a cabo los objetivos de la Extensión de Norma, durante tres campañas, que redundarán en beneficio de todos los operadores del sector del cerdo ibérico:

PRODUCTORES

- AECERIBER
- ANPROGAPOR
- APRIBER
- APCIEX
- ARAPORC
- ASACRIBER
- ASAJA
- COAG
- COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
- UPA

TRANSFORMADORES

- IBERAICE
- COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS

Los objetivos de la Extensión de Norma son:

1. Aumentar el consumo de los productos del cerdo ibérico.
2. Disponer de una base de conocimiento actual y fidedigna de los datos del sector.
3. Disponer del conocimiento científico que permita el impulso de nuevas tecnologías en el sector.

1. El aumento del consumo se pretende conseguir con campañas de información y de promoción de las diferentes características de las producciones ganaderas y de las diferentes calidades de los productos del cerdo ibérico. Mediante estrategias y actividades específicas se desarrollarán acciones de información y promoción orientadas al consumidor final, a los responsables de compras del hogar, de la distribución, de la restauración y a los creadores de opinión en el ámbito de la salud y la gastronomía. Incidiendo especialmente en la diferenciación de las calidades de las producciones y productos del cerdo ibérico. Una mayor información sobre las características nutricionales de estos productos y de los beneficios que puede aportar su consumo para el mantenimiento de una vida sana, serán un impulso que fomente el aumento de la demanda de productos del cerdo ibérico.

2. Disponer de una base de conocimiento actual y fidedigna de los datos del sector implicará acometer acciones que permitan la creación de un sistema de vigilancia e información sectorial.

El sistema debe conducir a:

- la transparencia del sector en su conjunto,
- la mejora del conocimiento por parte de toda la cadena sobre la evolución y características de las producciones y mercados.

La recuperación y el aumento de la demanda interna y de las exportaciones deben ir en consonancia con las producciones de manera que se mantengan en el futuro. Para ello un mejor conocimiento de las producciones y los mercados se hace imprescindible.

3. Disponer del conocimiento científico que permita el impulso de nuevas tecnologías en el sector implicará acciones de apoyo a programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios que permitan optimizar la calidad, la seguridad y la trazabilidad en todos los procesos de producción y comercialización de los productos del cerdo ibérico, así como el conocimiento de sus características y propiedades.

El desarrollo del sector debe ir guiado por la investigación que contribuya a:

- Mejorar las producciones, hacerlas más competitivas con la aplicación de las tecnologías emergentes para el reconocimiento de las calidades,
- La mejora de los métodos de producción y elaboración, así como
- La búsqueda de nuevos formatos comerciales y presentación de los productos, acordes con las exigencias de los consumidores.

Se promoverán investigaciones encaminadas a resaltar las propiedades nutricionales que redunden en beneficios para el bienestar de los consumidores, para todo ello será imprescindible involucrar a instituciones científicas en diferentes campos: medicina, salud, nutrición, etc.

El mantenimiento y la sostenibilidad de la dehesa será otra de las líneas de investigación que desde la Interprofesional se apoyarán o promocionarán.

El aporte económico total acordado, para cada campaña, es de 0,40 céntimos de euro por cerdo ibérico sacrificado en España, correspondiendo 0,20 céntimos de euro a los productores y 0,20 céntimos de euro para a los transformadores, como "cuota de producción" y "cuota de transformación" respectivamente.

El total de las aportaciones recibidas del sector como consecuencia de la aplicación de la Extensión de Norma se dedicará única y exclusivamente para la consecución de los objetivos de la misma en cada campaña, previa aceptación y publicación por el MARM en el Boletín Oficial del Estado. Un 80% se asignará a los gastos de información y promoción de las diferentes características de las producciones ganaderas y de las diferentes calidades de los productos del cerdo ibérico, un 10 % para el mejor conocimiento de las producciones y mercados y el 10% restante a programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios.

Evaluación on line del bienestar animal. En noviembre de 2009, la Comisión Europea encargó a dos consultoras británicas que evaluaron la política comunitaria sobre bienestar animal, en el proyecto que se conoce como EUPAW, (por las siglas en inglés de EU policy on Animal Welfare, que además, hace el juego de palabras de paw = pata o garra de animal). Esta evaluación afecta, no sólo a los animales de producción, sino también a los de laboratorio, mascotas y salvajes, cuando están en cautividad o sujetos a un control por el hombre.

La evaluación cubre cuatro acciones: legislación, investigación, comunicación y actividades internacionales, con el fin de comprobar si la política comunitaria está cumpliendo su objetivo y proponer los cambios o recomendaciones que se consideren conveniente.

Este proyecto EUPAW cuenta con una web en la que se tiene previsto incluir una encuesta online y en donde se pueden mandar comentarios e informes en relación con el tema.

4. – PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,50	129,00	-0,50	0	-26,00	-17
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	122,00	122,00	0,00	0	-20,50	-14
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	-20,00	-14
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	121,00	121,00	0,00	0	4,00	3
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	130,40	130,50	0,10	0	-8,50	-6
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,20	156,20	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	137,00	2,00	1	-5,00	-4
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	0,00	0
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,00	145,00	2,00	1	0,50	0
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	153,00	153,00	0,00	0	-7,00	-4
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	168,28	157,39	-10,89	-6	-21,20	-12
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	0,00	0	10,00	7
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,20	156,20	0,00	0	-35,30	-18
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	148,00	3,00	2	-57,00	-28
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	160,00	160,00	0,00	0	-40,00	-20
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,80	138,00	1,20	1	-1,00	-1
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	5,00	3
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	142,50	142,50	0,00	0	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,00	135,00	1,00	1	-5,00	-4
CEREALES DE PRIMAVERA									
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	151,00	156,00	5,00	3	15,00	11
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	160,80	162,10	1,30	1	13,10	9
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,00	145,00	3,00	2	6,00	4
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	60,00	59,00	-1,00	-2	-16,00	-21
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	58,00	58,00	0,00	0	-	-
HABA									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	16,20	16,00	-0,20	-1	-39,00	-71
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	32,00	33,00	1,00	3	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	32,95	32,95	0,00	0	6,67	25
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	110,00	140,00	30,00	27	-	-
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,00	147,00	1,00	1	-28,00	-16
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
PATATA									
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	85,00	75,00	-10,00	-12	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	70,00	58,00	-12,00	-17	-	-
Temprana	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-	-

Producto	Unidad		Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Temprana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	56,00	56,00	0,00	0	17,00	44
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	5,00	14
ALCACHOFA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	123,00	116,00	-7,00	-6	-	-
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	70,00	-	-	-	-
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	71,00	82,00	11,00	15	-19,00	-19
Verde	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	150,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
APIO									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	50,00	10,00	25	25,00	100
Verde (manojó)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42,00	49,00	7,00	17	15,00	44
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	35,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	45,00	4,00	10	0,00	0
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	30,21	43,38	13,17	44	8,71	25
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	10,15	27,89	17,74	175	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	44,00	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	62,50	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	77,33	135,00	57,67	75	-3,00	-2
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25	5,00	20
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	55,00	46,00	-9,00	-16	-14,00	-23
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	82,50	-	-	-5,25	-6
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	140,00	126,00	-14,00	-10	12,00	11
CALABACÍN									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	51,00	16,00	46	37,50	278
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	40,88	54,44	13,56	33	37,80	227
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	32,00	47,00	15,00	47	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	34,82	20,00	-14,82	-43	7,71	63
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	29,82	41,26	11,44	38	21,31	107
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	40,13	45,64	5,51	14	-	-
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	38,47	52,00	13,53	35	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	41,00	7,00	21	21,00	105
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	23,70	33,20	9,50	40	24,35	275
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	30,10	-	-	15,10	101
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	63,00	9,00	17	40,00	174
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	35,00	60,00	25,00	71	15,00	33
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
CALABAZA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	81,00	86,00	5,00	6	15,00	21
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	65,00	15,00	30	35,00	117
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	36,00	27,00	-9,00	-25	3,00	13
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	60,00	-	-	30,00	100
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	50,00	-	-	10,00	25
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	59,00	60,00	1,00	2	12,00	25
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	45,00	-	-	-	-	-
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	54,00	-14,00	-21	18,00	50
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	80,00	-	-	5,00	7

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	17,00	23
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	77,00	66,00	-11,00	-14	11,00	20
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	45,00	50,00	5,00	11	-4,00	-7
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	-	-
COL				---	---	---	---	---	---
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	20,00	5,00	33	5,00	33
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26,00	29,00	3,00	12	6,00	26
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	24,00	-3,00	-11	6,00	33
Lombarda	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	27,00	9,00	50	-	-
COLIFLOR				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	45,00	18,00	67	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	62,00	78,00	16,00	26	42,00	117
ESPÁRRAGO				---	---	---	---	---	---
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	60,00	70,00	10,00	17	-30,00	-30
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	133,50	135,00	1,50	1	-	-
ESPINACA				---	---	---	---	---	---
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	40,00	-	-	-	-	-
FRESA Y FRESÓN				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	184,00	176,00	-8,00	-4	14,00	9
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,43	1,38	-0,05	-3	0,08	6
GUISANTE				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	250,00	167,50	-82,50	-33	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	250,00	300,00	50,00	20	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	386,00	378,00	-8,00	-2	164,00	77
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	143,30	125,96	-17,34	-12	-34,39	-21
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	106,10	123,00	16,90	16	-	-
Grano verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	-	-
HABA VERDE				---	---	---	---	---	---
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	25,00	100
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	64,00	76,00	12,00	19	-	-
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	-	-	-	-	-
JUDÍA VERDE				---	---	---	---	---	---
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	90,00	-9,00	-9	-45,00	-33
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	101,00	109,00	8,00	8	-63,00	-37
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	90,00	83,00	-7,00	-8	-40,88	-33
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	250,00	218,20	-31,80	-13	-31,80	-13
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	85,90	58,20	-27,70	-32	-47,29	-45
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	59,60	54,45	-5,15	-9	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	122,50	-	-	10,00	9
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	108,94	101,35	-7,59	-7	-10,31	-9
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	59,60	-	-	-22,90	-28
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	105,00	111,19	6,19	6	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	147,50	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	111,25	109,00	-2,25	-2	-30,17	-22
Redonda	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	125,00	155,00	30,00	24	-	-
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	70,00	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	90,40	87,90	-2,50	-3	-19,05	-18
LECHUGA				---	---	---	---	---	---
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	10,00	50
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	43,00	30,00	-13,00	-30	13,00	76
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	5,00	20
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	57,75	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33	0,00	0
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	-9,00	-14	7,00	15

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
MELÓN									
Amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	74,67	57,14	-17,53	-23	-20,36	-26
Amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	98,33	65,80	-32,53	-33	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	109,00	109,00	0,00	0	-20,00	-16
Globo Galia	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	60,50	49,88	-10,62	-18	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	60,00	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	-	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	-	100,00	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	100,00	-	-	-	-
Rochet	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	67,00	48,00	-19,00	-28	-	-
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	32,00	-12,00	-27	-2,00	-6
PEPINO									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	31,00	32,00	1,00	3	17,00	113
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	34,50	16,49	-18,01	-52	0,80	5
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	52,50	12,50	31	36,25	223
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	29,00	27,35	-1,65	-6	9,55	54
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	20,10	21,23	1,13	6	5,64	36
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	26,46	25,80	-0,66	-2	7,07	38
Español	101 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	22,00	18,31	-3,69	-17	-1,19	-6
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	15,00	12,00	-3,00	-20	-5,50	-31
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	62,00	67,00	5,00	8	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	32,00	5,00	19	9,00	39
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	28,00	25,00	-3,00	-11	9,00	56
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	31,45	43,90	12,45	40	28,15	179
PIMIENTO									
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	83,67	65,33	-18,34	-22	11,33	21
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	214,33	156,08	-58,25	-27	-	-
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	150,00	-	-	109,30	269
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	83,20	57,00	-26,20	-31	12,67	29
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	155,75	142,83	-12,92	-8	83,08	139
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	60,00	-20,00	-25	1,25	2
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	77,27	44,89	-32,38	-42	-13,15	-23
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	59,18	30,67	-28,51	-48	-6,66	-18
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	86,70	52,82	-33,88	-39	-18,54	-26
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	58,00	-	-	3,00	5
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	59,00	-31,00	-34	2,00	4
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-17	-50,00	-50
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	94,00	57,00	-37,00	-39	-58,00	-50
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	235,54	219,60	-15,94	-7	163,63	292
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	175,86	92,00	-83,86	-48	66,00	254
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	216,00	-9,00	-4	162,00	300
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	43,00	52
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	85,00	-	-	34,25	67
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	34,00	-36,00	-51	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	144,00	135,00	-9,00	-6	45,00	50
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	43,00	52
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	164,00	159,00	-5,00	-3	9,00	6
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-20,00	-33
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	47,00	48,00	1,00	2	1,00	2
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	39,00	-1,00	-3	-1,00	-3

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	30,00	-8,00	-21	-1,00	-3
SANDÍA									
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	38,00	-16,00	-30	-	-
Blanca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	64,00	26,00	-38,00	-59	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	15,91	-	-	-18,52	-54
Con pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	39,16	-	-	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	125,00	75,00	-50,00	-40	-	-
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	213,80	161,25	-52,55	-25	-3,73	-2
TOMATE									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	103,00	90,00	-13,00	-13	-7,00	-7
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	98,50	98,82	0,32	0	-54,87	-36
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	58,00	-	-	35,22	155
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	134,80	77,20	-57,60	-43	-72,74	-49
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	155,00	121,00	-34,00	-22	-22,00	-15
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	100,40	79,90	-20,50	-20	-15,25	-16
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	75,00	-	-	-25,00	-25
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	80,70	-	-	-17,19	-18
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	96,80	84,00	-12,80	-13	-21,65	-20
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	96,50	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	91,73	62,69	-29,04	-32	-60,04	-49
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	98,60	92,70	-5,90	-6	-26,29	-22
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	77,00	-40,00	-34	-49,00	-39
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	50,00	105,00	55,00	110	17,50	20
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	51,25	38,50	-12,75	-25	-65,50	-63
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	47,00	34,00	-13,00	-28	-60,00	-64
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	83,42	63,12	-20,30	-24	-2,02	-3
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	51,19	40,34	-10,85	-21	-59,10	-59
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	64,20	23,75	-40,45	-63	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	40,00	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	90,00	63,00	-27,00	-30	-52,00	-45
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	65,00	-45,00	-41	-55,00	-46
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	105,00	100,00	-5,00	-5	15,00	18
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	65,00	-35,00	-35	-55,00	-46
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	103,00	74,00	-29,00	-28	-67,00	-48
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	99,00	88,00	-11,00	-11	-25,00	-22
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	45,00	35,00	-10,00	-22	-25,00	-42
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	100,00	72,50	-27,50	-28	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	73,00	43,00	-30,00	-41	-100,00	-70
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	97,14	77,55	-19,59	-20	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	90,98	53,20	-37,78	-42	-80,95	-60
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	59,00	35,00	-24,00	-41	-73,00	-68
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	66,57	36,05	-30,52	-46	-23,01	-39
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	67,89	44,26	-23,63	-35	-68,17	-61
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	87,19	76,20	-10,99	-13	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	133,36	74,24	-59,12	-44	-156,02	-68
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-1,00	-2
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	0,00	0
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14	5,00	9
FRAMBUESA									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	8,90	10,00	1,10	12	5,00	100

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
TAGARNINA				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	89,00	107,00	18,00	20	-33,00	-24
CARDILLOS				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	57,00	11,00	24	-21,00	-27
TAPINES BLANCOS				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	50,00	25,00	100	30,00	150
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	51,00	18,00	55	11,00	28
RABANITA				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	41,00	42,00	1,00	2	4,00	11
LOMBARDA				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26,00	28,00	2,00	8	1,00	4
FLORES				—	—	—	—	—	—
CLAVEL				—	—	—	—	—	—
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	8,00	-2,00	-20	2,00	33
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	6,00	-2,00	-25	2,00	50
CRISANTEMO				—	—	—	—	—	—
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	30,00	-5,00	-14	5,00	20
MINICLAVEL				—	—	—	—	—	—
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	6,00	-2,00	-25	1,00	20
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	4,00	-2,00	-33	1,00	33
PANICULATA				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	140,00	90,00	-50,00	-36	10,00	13
FRUTALES				—	—	—	—	—	—
AGUACATE				—	—	—	—	—	—
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	126,00	0,00	0	-54,00	-30
ALMENDRA				—	—	—	—	—	—
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	59,00	-	-	-	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	290,00	290,00	0,00	0	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	64,00	-	-	-	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	370,00	370,00	0,00	0	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	84,00	-	-	-	-	-
MELOCOTÓN				—	—	—	—	—	—
Extratemporno	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	100,00	-	-	-50,00	-33
NECTARINA				—	—	—	—	—	—
Extratemporno	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	120,00	-	-	-80,00	-40
NÍSPERO				—	—	—	—	—	—
Golden I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	82,50	63,00	-19,50	-24	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	230,00	200,00	-30,00	-13	-100,00	-33
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	280,00	250,00	-30,00	-11	-100,00	-29
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	270,00	240,00	-30,00	-11	-90,00	-27
Golden II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	24,90	19,00	-5,90	-24	-	-
CÍTRICOS				—	—	—	—	—	—
LIMÓN				—	—	—	—	—	—
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	8,00	8,00	0,00	0	1,00	14
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	25,00	33,00	8,00	32	26,00	371
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
MANDARINA				—	—	—	—	—	—
Clemenville	100 kg.	ALMERIA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
NARANJA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	11,00	8,00	-3,00	-27	-1,00	-11
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	25,00	27,00	2,00	8	3,18	13
Lane-Late	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	32,00	36,00	4,00	13	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	28,00	30,00	2,00	7	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	17,00	-	-	-4,33	-20
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	22,00	1,00	5	13,00	144
Navelate	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	8,00	36
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	10,00	56
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	24,00	22,00	-2,00	-8	-1,44	-6
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	29,00	30,00	1,00	3	21,00	233
Valencia Late	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	45,00	45,00	0,00	0	28,50	173
Valencia Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	-	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	27,00	27,00	0,00	0	-5,00	-16
Washington	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	20,00	26,00	6,00	30	17,00	189
PRODUCTOS INDUSTRIALES				---	---	---	---	---	---
ACEITE DE GIRASOL				---	---	---	---	---	---
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	78,00	76,00	-2,00	-3	0,00	0
ACEITE DE OLIVA				---	---	---	---	---	---
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	71,00	70,00	-1,00	-1	8,00	13
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	72,12	72,12	0,00	0	9,02	14
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	109,00	1,00	1	18,00	20
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	109,00	1,00	1	18,00	20
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	0,00	0	16,83	18
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	175,00	176,00	1,00	1	8,00	5
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	174,29	177,29	3,00	2	9,01	5
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	207,35	-6,01	-3	33,06	19
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	189,00	196,00	7,00	4	21,00	12
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	194,00	194,00	0,00	0	28,00	17
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	195,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	213,00	209,00	-4,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	225,00	220,00	-5,00	-2	30,00	16
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	207,35	-6,01	-3	33,06	19
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	211,50	214,50	3,00	1	37,50	21
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	225,35	225,35	0,00	0	40,55	22
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	170,00	175,00	5,00	3	4,00	2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	175,00	172,00	-3,00	-2	12,00	8
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	170,00	168,00	-2,00	-1	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,82	193,82	0,00	0	27,04	16
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	186,00	187,45	1,45	1	19,95	12
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	187,35	187,35	0,00	0	19,87	12
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	194,00	194,00	0,00	0	28,00	17
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,82	193,82	0,00	0	27,04	16

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	171,00	169,00	-2,00	-1	11,00	7
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	166,78	166,78	0,00	0	7,52	5
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	168,00	169,00	1,00	1	3,00	2
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	171,00	169,00	-2,00	-1	11,00	7
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	166,00	160,00	-6,00	-4	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	25,00	16
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	165,27	165,27	0,00	0	6,01	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	164,00	167,50	3,50	2	15,00	10
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	161,99	161,99	0,00	0	2,94	2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,82	193,82	0,00	0	27,04	16
ACEITUNA DE VERDEO				—	—	—	—	—	—
MOSTO				—	—	—	—	—	—
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,15	5,15	0,00	0	-0,95	-16
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,60	5,60	0,00	0	-1,20	-18
VINAGRE				—	—	—	—	—	—
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,23	9,21	-0,02	0	0,31	3
VINO				—	—	—	—	—	—
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,16	1,17	0,01	1	-0,04	-3
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,14	1,16	0,02	2	-0,03	-3
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,84	1,84	0,00	0	-0,26	-12
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO									
AÑOJOS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	179,00	-1,00	-1	-1,00	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	209,00	191,50	-17,50	-8	-17,50	-8
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	179,00	174,00	-5,00	-3	-5,00	-3
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	177,00	177,00	0,00	0	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	176,20	173,36	-2,84	-2	-2,84	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	185,00	179,00	-6,00	-3	-6,00	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	172,00	-6,00	-3	-6,00	-3
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	168,00	168,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,35	144,35	-1,00	-1	-1,00	-1
TERNEROS/AS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	182,00	183,00	1,00	1	1,00	1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	283,00	275,00	-8,00	-3	-8,00	-3
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	252,00	252,00	0,00	0	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,63	174,58	-3,05	-2	-3,05	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	201,00	210,00	9,00	4	9,00	4
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	216,00	216,00	0,00	0	0,00	0
TOROS									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	66,00	99,00	33,00	50	33,00	50
VACAS									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	100,50	103,00	2,50	2	2,50	2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	110,00	112,50	2,50	2	2,50	2
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	0,00	0
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	95,00	98,00	3,00	3	3,00	3
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	251,00	256,00	5,00	2	5,00	2
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	245,00	250,00	5,00	2	5,00	2
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	252,50	250,00	-2,50	-1	-2,50	-1
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	166,88	164,50	-2,38	-1	-2,38	-1
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	665,00	665,00	0,00	0	0,00	0
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	216,00	220,00	4,00	2	4,00	2
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00	0	0,00	0
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,50	191,00	-2,50	-1	-2,50	-1
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	0,00	0
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	0,00	0	0,00	0
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	0,00	0
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	0,00	0
AÑOJAS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	211,00	1,00	0	1,00	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	208,00	210,00	2,00	1	2,00	1
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	0,00	0
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	0,00	0
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	0,00	0
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0	0,00	0
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	0,00	0
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	0,00	0

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.275,00	1.275,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	0,00	0
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.400,00	1.400,00	0,00	0	0,00	0
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	330,00	350,00	20,00	6	20,00	6
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	403,75	402,50	-1,25	-0	-1,25	0
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	361,11	361,11	0,00	0	0,00	0
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	226,67	226,67	0,00	0	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	152,00	152,00	0,00	0	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	305,00	300,00	-5,00	-2	-5,00	-2
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	254,00	290,00	36,00	14	36,00	14
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	285,00	280,00	-5,00	-2	-5,00	-2
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	36,00	31,00	-5,00	-14	-5,00	-14
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
CHIVARRAS									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	26,00	23,00	-3,00	-12	-3,00	-12
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	30,00	28,00	-2,00	-7	-2,00	-7
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	255,00	253,00	-2,00	-1	-2,00	-1
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	0,00	0
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	201,00	206,00	5,00	2	5,00	2
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	224,50	0,00	0	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,00	-0,04	-0	-0,04	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	454,94	454,94	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	300,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	325,00	361,00	36,00	11	36,00	11
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	263,07	227,77	-35,30	-13	-35,30	-13
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	239,47	239,41	-0,06	-0	-0,06	0
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	281,50	307,00	25,50	9	25,50	9
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	205,00	225,00	20,00	10	20,00	10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	226,00	226,00	0,00	0	0,00	0
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	0,00	0
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	0,00	0
BORRAS									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	0,00	0
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	0,00	0

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	102,00	110,00	8,00	8	8,00	8
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	110,50	112,90	2,40	2	2,40	2
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	116,00	119,00	3,00	3	3,00	3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	110,20	113,90	3,70	3	3,70	3
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	110,50	113,07	2,57	2	2,57	2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	115,00	118,00	3,00	3	3,00	3
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	110,20	113,90	3,70	3	3,70	3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	110,50	112,90	2,40	2	2,40	2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	114,00	117,00	3,00	3	3,00	3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	110,20	113,90	3,70	3	3,70	3
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	146,00	150,00	4,00	3	4,00	3
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,13	1,16	0,03	3	0,03	3
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	161,00	159,50	-1,50	-1	-1,50	-1
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00	0	0,00	0
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,33	18,33	0,00	0	0,00	0
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,60	18,90	0,30	2	0,30	2
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,00	18,00	0,00	0	0,00	0
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	168,50	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	0,00	0
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	52,00	52,00	0,00	0	0,00	0
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	0,00	0
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	41,33	40,33	-1,00	-2	-1,00	-2
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	44,00	42,00	-2,00	-5	-2,00	-5
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	190,00	185,00	-5,00	-3	-5,00	-3
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	0,00	0
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	352,00	352,00	0,00	0	0,00	0
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	0,00	0
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	312,61	307,61	-5,00	-2	-5,00	-2
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,44	1,44	0,00	0	0,00	0
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	25,84	25,84	0,00	0	0,00	0
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,85	0,82	-0,03	-4	-0,03	-4
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
CLASE L	docena	C?RDOBA	Expl.	0,94	0,91	-0,03	-3	-0,03	-3
CLASE M	docena	C?RDOBA	Expl.	0,75	0,72	-0,03	-4	-0,03	-4
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,79	0,75	-0,04	-5	-0,04	-5
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,64	0,62	-0,02	-3	-0,02	-3
CLASE S	docena	C?RDOBA	Expl.	0,55	0,53	-0,02	-4	-0,02	-4
S rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,60	0,56	-0,04	-7	-0,04	-7
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,46	0,44	-0,02	-4	-0,02	-4
CLASE XL	docena	C?RDOBA	Expl.	1,10	1,10	0,00	0	0,00	0
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,99	0,99	0,00	0	0,00	0
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0	0,00	0
LECHE									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	45,00	40,00	-5,00	-11	-5,00	-11
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	39,00	38,00	-1,00	-3	-1,00	-3
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	46,00	55,00	9,00	20	9,00	20
Cabra	litro	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	46,00	-	-	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,60	33,40	-0,20	-1	-0,20	-1
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	0,00	0

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 18	Sem 19	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
POLLOS				—	—	—	—	—	—
-	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	93,00	90,00	-3,00	-3	-3,00	-3
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	100,00	93,00	-7,00	-7	-7,00	-7
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	142,00	130,00	-12,00	-8	-12,00	-8
GALLINAS PESADAS				—	—	—	—	—	—
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	0,00	0
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	138,00	138,00	0,00	0	0,00	0
PAVOS				—	—	—	—	—	—
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	110,00	110,00	0,00	0	0,00	0
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBR E	DIA/MES				
					10/5	11/5	12/5	13/5	14/5
LIMON	Alicante	-	I	1-3	73,99	73,88	74,29	73,34	74,00
	Murcia	-	I	1-3	72,29	73,29	73,29	72,29	73,29
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	-	-	52,80	49,32	52,03
	Valencia	Lane Late	I	2-4	65,64	62,00	62,54	-	62,40
	Valencia	Valencia late	I	2-4	66,73	62,00	61,29	-	63,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00
	Girona	Granny Smith	I	70-80	62,75	62,75	62,75	62,75	62,75
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	43,08	42,34	47,10	46,13	46,28
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,48	67,30	67,21	67,35	67,45
	Lleida	Conferencia	I	60-65	68,13	68,09	68,22	65,68	66,09
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	63,38	-	-	63,38	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	-	-	66,48	66,48
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200	251,52	251,52	251,52	251,52	251,52
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	167,31	167,31	167,31	167,31	167,31
	Cuenca	Morado	I	50-80	211,11	211,11	211,11	211,11	211,11
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	53,89	53,33	50,28	45,75	49,38
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	54,44	57,55	54,29	46,67	43,07
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	42,87	42,87	42,87	42,87	42,87
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	-	-	36,36	36,36	36,36
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	130,85	127,95	127,35	130,11	129,80
FRESA	Huelva	-	I	-	112,00	138,00	142,00	157,00	167,00
ESPARRAGO	Navarra	Blanco	I	16y+	297,50	297,50	297,50	297,50	297,50
	Navarra	Morado	I	16y+	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	93,65	-	108,82	101,59	111,11
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	65,71	-	63,43	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400y+	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	94,12	-	111,11	110,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	-	37,22	36,39	35,45	41,67	46,37
PIMIENTO	Almería	Verde alargado	I	40y+	-	-	57,52	-	47,62
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00
SANDIA	Almería	Con pepita	I	-	55,59	54,29	50,22	-	52,13
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	52,90	44,20	40,76	49,53
	Almería	Redondo	I	57-82	59,52	63,84	52,95	57,67	61,72
	Granada	Cereza	I	-	145,00	140,00	135,00	135,00	135,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	75,73	75,73	75,73	75,73	75,73
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	63,50	63,50	63,50	63,50	63,50

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **Aumentan las previsiones mundiales de cereales por el incremento de la producción y de los stocks iniciales. A pesar de ello, se registran subidas de los precios de los cereales, tanto en Londres como en Chicago.**
- **Por la competitividad del Euro frente al dólar, se produce más demanda de cereal europeo, por lo que suben las cotizaciones de éste. Los precios en los mercados regionales se mantienen sin cambios esta semana.**
- **Nuevo descenso de los hortícolas esta semana que afectaron a los pimientos y a los tomates especialmente. Berenjenas y calabacines se recuperan.**
- **A dos semanas de finalización de la campaña la fresa, se cotiza un 9% más que el año pasado.**
- **Retraso en el comienzo de la campaña de fruta de hueso, reducción de la superficie y la producción de estos frutos.**
- **Las naranjas que se recolectan en estos momentos son bajo contrato o para almacén.**
- **Una semana más, se observa la firmeza de los precios de los aceites de orujo de oliva. En cuanto a los lampantes vírgenes y vírgenes extra, los precios continúan bajos, pero no lo suficiente como para solicitar ayudas al almacenamiento privado.**
- **Continúa la buena evolución de los finos y manzanillas.**
- **Aprobado Real Decreto por el que establece la regulación de la destilación de**

CEREALES

Las estimaciones de la oferta mundial (producción + stock iniciales) de trigo en la campaña 2010/11 se han incrementado en un 2% de acuerdo con la última revisión del informe del Departamento de Agricultura de EEUU. Este incremento viene como consecuencia de unos mayores stocks de inicio de campaña, que los inicialmente previstos, aumento que es capaz de compensar la menor producción esperada.

Se prevé una producción mundial de trigo en la campaña 2010/11 de 672,2 millones de tn, cifra que es un 1% más baja que la de 2009/10, pero que si se alcanzara sería el tercer récord de producción conseguido. Las estimaciones al alza de la producción se prevén en la UE-27, Sudamérica y Oriente Medio, que compensarían las menores producciones previstas en los estados de la antigua Unión Soviética, Norte de África, sudeste asiático, China, Canadá y Australia.

El comercio internacional en 2010/11 se espera más activo que en la campaña anterior, Se estima un aumento de las exportaciones de un 2% hasta los 129,2 millones, motivado por las mayores exportaciones de Argentina y la UE-27, si bien van a descender las de Ucrania, Australia y Canadá.

Es previsible un mayor consumo (+2%), ya que la mayor oferta podrá cubrir la creciente demanda de trigo.

Los stocks mundiales al final de campaña serán 198,1 mill tn (+4,7 mill tn por encima de los de la campaña 2009/10). Sin embargo, en China serán 8,3 millones de tn más elevados que en la campaña anterior, dejando los stocks del resto de los países por debajo del período anterior.

Por lo que se refiere al mercado internacional, el precio de los cereales también se han incrementado en las últimas semanas y, según los analistas del banco alemán Commerzbank, los mayores incrementos de precios en dicho periodo se han producido en trigo (+5,9 % en el mercado de futuros de Londres y +6,9 % en el mercado de Chicago) y en maíz (+5,2 %).

El precio de los cereales en España mantiene la tendencia alcista registrada en el último mes y se incrementa entre un 0,14 y un 1,44 % esta semana, según los datos facilitados por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe). En la actualidad, el mercado se encuentra en un momento de volatilidad y los continuos cambios de cotización euro/dólar influyen en que los cereales europeos sean "muy competitivos o dejen de serlo".

Las mismas fuentes han subrayado que las buenas perspectivas de cosecha no están teniendo, de momento, repercusión en los mercados, debido a la falta de oferta de trigo en los puertos, que implica una subida de su cotización y arrastra a la cebada, "aunque menos de lo que se podría esperar".

En el caso del maíz, apuntan que este cereal también ha subido por la falta de ofertas desde Francia.

Esta semana, y en los mercados más representativos, la cotización del trigo blando en almacén, nacional y/o importado ha subido un 0,34 %, con respecto a la semana anterior, hasta los 149,30 euros por tonelada de media, mientras que el precio del maíz se ha incrementado un 1,44 %, hasta los 163,30 euros por tonelada. En el caso del trigo duro, la subida de la cotización es del 0,65 %, hasta los 153,75 euros por tonelada, mientras que la cebada se ha elevado un 0,14 %, hasta 128,17 euros por tonelada, datos facilitados por Accoe.

En Andalucía la semana 19 resultó bastante tranquila en los cereales. La avena en Cádiz bajó 50 céntimos/Tn, una cantidad imperceptible. En cuanto a la cebada, todos los mercados y tipos repitieron precio esta semana y es en el trigo donde se observan algunas variaciones en el mercado de Cádiz donde experimenta un incremento del 1-2%. El triticale también se ve afectado por esta subida en Cádiz.

Por su parte, el maíz, debido a los altos precios del mercado exterior, mejora las cotizaciones y en concreto en Andalucía alcanza precios de 156 y 162 €/Tm, con incrementos del 3% y el 1% en Cádiz y Sevilla.

OTROS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Las leguminosas grano, esta semana han bajado, en concreto el garbanzo blanco lechoso un 2% y el haba pienso un 1% ambos en Cádiz.

El girasol mantiene su buena posición en Sevilla y repite precio esta semana y mantiene un diferencial positivo del 25%, con respecto al año pasado. En Cádiz sube 3 puntos.

En la alfalfa sigue sin verse un mercado fluido debido especialmente a la lluvia caída la pasada semana y así, debido a la poca existencia, a estas alturas la alfalfa empacada sube a 140 €/Tm en Iznalloz y a 147€/Tm en Cádiz.

TUBÉRCULOS

En estos momentos donde se recolecta y comercializa la patata temprana (15 abril-15 junio) en Granada y Málaga repite precio con cotizaciones de 22€/100 kg y 41€/100kg, respectivamente; en cambio, en Cádiz baja un 15% esta semana con cotizaciones que van desde los 60€/100kg a los 75€/100kg.

HORTÍCOLAS

Por las primeras partidas de melón y sandía, que están llegando a los mercados, la sensación generalizada es que la calidad de los mismos está siendo buena. Esto significa que los agricultores de Almería están respetando el no cortar en verde y lo están haciendo en el punto óptimo de

maduración, tanto en el caso del melón como la sandía. Esto está provocando que el inicio de la campaña de melón y sandía esté dejando unas buenas sensaciones para los agricultores de la provincia de Almería, que esperan cerrar un año agrícola con resultados positivos de primavera.

Durante esta semana las **berenjenas** consiguen incrementos de más del doble de lo que se cotizaban la semana pasada. Las cotizaciones también mejoran respecto al año pasado, no así en Cádiz.

Los **calabacines** también experimentan incrementos y aunque no son tan importantes como es el caso de las berenjenas, sí lo hace de forma generalizada en todos los mercados hasta el 70%. Con respecto al año 2009, las cotizaciones de este año están muy por encima.

Por su parte las **judías** presentan en la mayoría de los casos descensos, pero por su escasez en algunos mercados de Almería consigue un repunte al final.

Los **pepinos** no presentan un comportamiento homogéneo ni por tipo ni por mercados y en algunos casos se registran incrementos del 30% y en otros descensos del 50%, pero en la mayoría de los casos su posición es mejor que la del año pasado.

Mientras, el **pimiento** y el **tomate** son los productos con peor comportamiento esta semana. Ambos caen de forma generalizada, si bien los descensos en los pimientos son menores y aún mantienen una mejor cotización con respecto al año pasado. En el caso de los tomates se producen descensos sobre el 30% y el 40%, lo que llega a afectar al diferencial sobre el 2009 siendo éste negativo también de forma generalizada en todos los tipos y mercados.

La campaña de primavera de melón y sandía de este año muestra un retraso, debido a que las condiciones de estos cultivos se vieron alteradas por culpa de la lluvia y de estas bajas temperaturas en la época de siembra. Los melones Galia y las sandías bajan esta semana, mientras que para los piel de sapo han subido las primeras categorías y han bajado las segundas.

Semana marcada por una cada vez menor productividad de la planta de fresa, de manera que se han alcanzado los 35 gramos (-5 grms. respecto a la semana pasada). No obstante, la escasa producción española, unida al retraso de las producciones francesa y alemana ha permitido una recuperación de los precios. Los deseos del sector son continuar al menos un par de semanas más, si las condiciones actuales al menos se mantienen. En consecuencia, la campaña de la recogida de la fresa de Huelva terminará en unas dos o tres semanas, con un precio de la fruta que este año está un 10 % más caro que el año pasado. Los freseros confían en que en las semanas que quedan de recogida se mantengan unas temperaturas suaves, para que la fruta termine de madurar con todos sus niveles en buenas medidas para el mercado internacional. La previsión es que los campos dejen de producir a finales de mayo, aunque el mes de junio podría permitir aún recolectar la fruta durante unos días.

En cuanto a la frambuesa, se encuentra en fase final de recolección en la variedad Glenn Lyon. Cantidades discretas y consecuentemente precios en alza: 10 €/Kg. es de media en los últimos días.

FLORES

Esta semana los precios de las flores bajan para todas las especies. Desde un 14% en el caso del crisantemo; hasta 36% en el caso de la paniculata. Los miniclaveles lo hacen en torno al 22% y los claveles sobre el 30%. No obstante, todas las flores están mejor posicionadas que el año pasado, alrededor de un 30%.

FRUTALES

Las almendras pepita de Almería repiten el precio desde hace varias semanas, a la espera de que se agoten existencias.

Esta semana se registran los primeros precios de fruta de temporada: melocotón a 100€/100kg, nectarina 120€/100kg, así como los nísperos que llevan varias semanas cotizando a la baja, entre los 63€/100kg de Motril y los 250€/100kg de Almuñecar.

Las previsiones de producción europea de melocotón y nectarina en la campaña 2010/2011 apuntan a un descenso del 4 % con un total de 2,6 millones de toneladas. Por países, la mayor cosecha es la italiana que con 1,4 millones de toneladas pierde un 3 %. El descenso lo protagoniza especialmente la nectarina, que pasa de 836.648 tn a 756.670 tn (-6 %). La caída del melocotón es menor (-2 %) y se queda en 676.750 tn. Además, la producción de pavías rondará las 99.660 tn (-9 %). Por su parte, España, que ocupa la segunda posición, contará con una producción de 666.620 tn (-8 %), que suman las 288.820 tn de melocotón (-4 %) y las 377.800 tn de nectarina (-10 %), asimismo descienden las pavías (-7 %) con 342.790 tn. En cuanto al resto de países, destaca Grecia que aumenta un 4 % hasta alcanzar las 281.400 tn (206.800 de melocotón y 74.600 de nectarina). Por su parte, Francia pierde un -7 % hasta totalizar 318.451 tn (163.117 de melocotón y el resto de nectarina).

Para el conjunto de todos los frutales de hueso, la campaña en España ha arrancado con un retraso aproximado de dos semanas por el mal tiempo registrado a comienzos de año, pero la cosecha se mantendrá en un nivel similar a la pasada, tanto en volumen como en calidad. Las previsiones de producción en España en la campaña 2010/2011 apuntan a un descenso del 9,37 % con un total de 1,2 millones de toneladas. Todas las especies sufren recortes, especialmente el albaricoque que cae un -19,7 %; le siguen la ciruela con 133.150 tn esto es un recorte del 15,67 %; las nectarinas, las pavías y el melocotón. Por comunidades autónomas, y según estos mismos datos, la cosecha sufrirá retrocesos en Andalucía (-27,6 por ciento), Valencia (-21,75 por ciento), Murcia (-18,4 por ciento), Extremadura (17,22 por ciento), Aragón (-2,49 por ciento), y Navarra (-0,35 por ciento). En el lado contrario las alzas se producirán en Castilla y León (+32,79 por ciento), La Rioja (+2,99 por ciento), Cataluña (+2,65 por ciento) y Castilla- La Mancha (+2,41 por ciento).

CÍTRICOS

La gran mayoría de las manipuladoras andaluzas han concluido su campaña de cítricos, solo quedan algunas que deben seguir dando servicio a contratos preestablecidos, y otra parte va a almacenamiento hasta que aumenten los precios y servirá para dar abastecimiento durante más tiempo. Las escasas operaciones comerciales realizadas de naranjas de la variedad Valencia Late sobre árbol, han oscilado entre los 0,25€/kg y los 0,30€/kg, obteniendo unos precios de salida de almacén que han variado entre los 0,50€/kg y los 0,65€/kg, dependiendo del calibre y del formato de presentación.

La demanda de limón Verna se mantiene a niveles similares a los registrados durante las semanas pasada tanto para el género sobre árbol como manipulado. Para el limón Verna las cotizaciones sobre árbol han oscilado entre los 0,30€/kg y los 0,40€/kg, mientras que los precios de salida de almacén han fluctuado entre los 0,45€/kg y los 0,60€/kg, en función del calibre para la presentación en malla.

En la presente campaña 2009/2010 el número de hectáreas a nivel estatal que van a percibir las ayudas a cítricos para la transformación es de 141.232 hectáreas de naranjas, mandarinas y clementinas, 13.160 hectáreas en limones y 1.102 hectáreas en pomelos y toronjas. Los precios pagados por hectárea en esta campaña van a ser de 568.80 euros la hectárea de naranjas, mandarinas, clementinas y satsumas, 1.013,18 euros la hectárea en limones y 60.82 euros en pomelos y toronjas. Estas cifras son algo inferiores respecto los precios pagados en la campaña anterior, pero es debido a que el número de hectáreas que han enviado su producción a la industria para la transformación ha aumentado respecto a la campaña anterior y por tanto el precio resultante ha disminuido, aunque no de forma considerable.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva:

Una semana más, los precios de los aceites de orujo en todas sus categorías vuelven a repetir la cotización de la semana anterior.

Este mercado viene demostrando semana tras semana la firmeza respecto a precios que presenta tanto en oferta como en demanda. Parece como si los extractores de aceites de orujo se

han conformado con los precios que se pagan por los crudos y los refinadores también consideran razonables los precios de los aceites crudos de orujo. Por tanto mercado muy estable, regular y firme.

Repetición de precios en general en los aceites de oliva haciendo las siguientes salvedades:

Los aceites extras son los únicos que se resienten en precio, más que nada por las pocas ganas de comprar que tienen los envasadores y los operadores extranjeros.

Los finos botella siguen vendiéndose con muestra y por tanto presentan un abanico de precios según características de los aceites muestreados.

Los lampantes se encuentran más firmes durante la semana, habiéndose operado a 168'30 €/100Kg (280 Ptas. /Kg). varias partidas de consideración respecto a kilos. (partidas de entre 500 y 1.000 TM.) Los compradores prefieren pagar 3 céntimos/Kg (5 Ptas./Kg). de más por estas grandes operaciones ya que así se retiran del mercado y no fuerzan la subida de precios. Las partidas pequeñas de entre 25.000 Kg. y 50.000 Kg. para retirada y pago de inmediato se pagan a 165'28 €/100Kg (275 Ptas./Kg). Este tipo de aceites (los lampantes), parece que respecto a precio son los más baratos que existen en el mercado mundial, de ahí las salidas tan grandes que mensualmente estamos teniendo. Observamos que los aceites lampantes vienen oscilando en precio 3 céntimos/Kg (5 Ptas./Kg). arriba o abajo una semana con otra.

Los aceites refinados de oliva toman también 3 céntimos/Kg (5 Ptas./Kg)., porque los refinadores han comprado la mayor parte de los lampantes a 168'30 €/100Kg (280 Ptas./Kg). en lugar de 165'28 €/100Kg (275 Ptas./Kg).

La ministra española del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, ha afirmado que en este momento no se dan las condiciones para pedir a la Comisión Europea (CE) ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva con el fin de mejorar los precios. El almacenamiento privado consiste en que los operadores retiran aceite del mercado, recibiendo una compensación de Bruselas, para tratar de recuperar los precios, desde el Ministerio se hace un seguimiento diario de los precios y si descendieran lo suficiente, se haría esa petición al instante.

Mostos, vinagres y vinos

Esta semana continúa la tendencia alcista que están experimentando los vinos de la provincia de Cádiz, finos y manzanillas, por el incremento de la demanda que provoca su consumo en ferias y romerías regionales. El resto de los productos repiten precio una semana más.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establece la regulación complementaria de una ayuda comunitaria a la destilación de uso de boca, destinada a los productores de vino, cuya dotación, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, será de 15 millones de euros.

Este régimen de ayudas amplía el fijado por la reglamentación anterior, en la que se establecían ayudas para los productores de uva que fueran además viticultores.

La ayuda por hectárea será de 300 euros para aquellos productores de vino que justifiquen la entrega a la destilación de uso de boca de, al menos, una medida de 40 hectolitros por hectárea, con un mínimo de 450 hectogrados por hectárea, y con un límite a nivel nacional de 50.000 hectáreas, siempre dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Publicada Orden Ministerial donde se establecen las bases para evitar la repercusión de los costes de retirada de MER a los ganaderos.**
- **Tras la pérdida de renta en 2008, perspectivas positivas a partir de 2010 para el sector de vacuno de carne, en cuanto a producción y consumo.**
- **Consolidada la tendencia positiva en el mercado de carne de cerdo blanco. El cerdo ibérico no registra movimientos significativos.**
- **La Interprofesional del cerdo ibérico propone medidas de extensión de norma, promoción e innovación tecnológica.**
- **Pocos cambios en el mercado de ovino para sacrificio y vida.**
- **El sector avícola registra una tendencia negativa, tanto en el precio de los huevos como en la carne de pollo.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en España

De acuerdo con los datos empleados en la última reunión del Grupo de previsiones de Carne de Vacuno celebrada en Bruselas, las perspectivas para el sector de vacuno de carne son positivas, dado que para el año 2010 y 2011 se espera un aumento del censo y la producción así como del consumo.

Según los datos aportados, se prevé para el 2010 un aumento del censo del 0,9% y de un 2% en 2011. Teniendo en cuenta esta previsión, el sector recuperaría parte de la cabaña perdida en los 2007 y 2008, donde la subida de costes de producción se tradujo en un descenso del 5,5% en 2008. Este aumento del censo se prevé que supondrá en 2010 un aumento de la producción en un 2,4%.

Para el año 2010 se espera que el consumo se recupere y mantenga esta evolución positiva durante 2011. En cuanto a los precios, las previsiones apuntan a que se mantengan estables o incluso en 2010, y que a partir de 2011 comiencen a subir ligeramente (+2,3%).

Mercado en Andalucía

Continúa descendiendo el precio del ganado vacuno para sacrificio especialmente el de los añojos de Cruzado Charolés, aunque también se registran recortes en ganado Frisón y Retinto del orden de 6 céntimos/kg. En el caso de los terneros, la reducción se registra sólo en el Cruzado Charolés, mientras que el resto de cotizaciones se mantienen estables e incluso el Retinto de Cádiz aumenta un 4%.

El mercado ganado para vida poco a poco se va viendo afectado por la situación de precios a la baja de los precios de la carne, de tal manera que esta semana desciende el precio de los terneros para cebo de Sevilla (-1%), repiten el precio el resto de ganados (vacas, añojas, novilla y sementales) y tan sólo aumentan su cotización los terneros de Cruzado charolés de Cádiz (+2%).

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

El mercado de carne de cerdo blanco mantiene su tendencia al alza con nuevos incrementos en los precios de un 3% de media. Destaca la subida de precio en Cádiz donde aumenta un 8% para situarse en 110 euros/100 kg vivo, nivel similar al resto de posiciones comerciales. En cambio, el cerdo ibérico para sacrificio mantiene los precios de semanas precedentes.

Descienden las cotizaciones del ganado para cebo tanto en Granada, como en Jaén y Málaga y se mantienen las de lechones de ibérico.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Se observan pocos cambios en el mercado de ovino para sacrificio y vida. El descenso más acusado se produce en Granada para los corderos Segureños <23 kg (-13%), al tiempo que aumentan un 10% los de mayor peso en Jaén y Granada.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

El comportamiento del mercado de caprino es desigual, dependiendo de la posición comercial, de tal forma que Granada-Baza mantiene los precios registrados la semana anterior, descienden en Cádiz y aumentan en Málaga.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

Mercado en Europa

Según la información proporcionada por la organización LTO, el precio de la leche en la UE en marzo ha continuado bajando. El año se inició con una subida de 0,76 euros/100 kg en enero, pero luego bajó 0,51 euros/100 kg en febrero y ahora en marzo ha descendido 0,68 euros/100 kg hasta llegar a los 27,32 euros/100 kg). A pesar del descenso, el precio en el mes de marzo de este año es un 2,8% más alto que el de marzo del año pasado.

Mercado en Andalucía

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz.

Esta semana se registra un nuevo recorte en el precio de la leche de cabra, tanto en Granada-Dúrcal (-11%) como en Málaga (-3%), siendo negativa la variación interanual.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Efectos en el mercado de huevos por la implantación de la norma de bienestar de las gallinas.

El sector de avicultura de puesta cree que la Directiva comunitaria sobre normas mínimas de alojamiento de las gallinas ponedoras provocará una mayor concentración de empresas, con lo que las compañías tendrán más volumen de producción.

Representantes de la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos (Inprovo), en las Jornadas Profesionales de Avicultura 2010 celebradas en Pamplona, han destacado que, con la aplicación de la normativa comunitaria habrá una mayor diferenciación en el mercado con las producciones alternativas.

En su opinión, cada vez habrá más productores adaptados a la norma, aunque este proceso llega en el momento de mayor dificultad en cuanto a capacidad financiera para llevar a cabo este tipo de inversiones.

Durante las jornadas también se han abordado aspectos relacionados con las estrategias comerciales en el mercado español del huevo, su producción y su enfoque comercial.

Al respecto, se ha subrayado que existen varios mercados del huevo, como el fresco o el destinado a la industria, y que en la actualidad existe poco desarrollo de producto alternativo o ecológico, pero que en un futuro "será imparable". De esa forma se concluye, que el que quiera permanecer en el mercado deberá repartir sus producciones y dividir las en la medida que la demanda lo vaya exigiendo.

Mercado en Andalucía

El mercado de huevos mantiene la tendencia a la baja y de nuevo se registran descensos en todas las posiciones comerciales para todas las clasificaciones a excepción de los de mayor gramaje, que repiten precios.

El precio de la carne de pollo registra esta semana un descenso tanto en Sevilla como en Córdoba y Granada.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.

- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.

- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas

- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
- Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

[A- Seguros para producciones agrícolas](#)

[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)

[C- Seguros para producciones forestales](#)

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010

Poliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
	Pixat	1 de abril de 2010

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	de 2010
cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010

A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
		Fecha inicio suscripción

B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		2010
		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febreo de 2010

B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		15/enero/2010 (2)
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010
		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		2010

C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO. DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonos, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la página web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha podido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. En dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones y como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constatado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de los tradicionales problemas con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionantes del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

Ley 3/2010, de 10 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

Normativa y Desarrollo

- ❑ **Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Resolución de 13 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Orden INT/997/2010, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**

Medidas de apoyo al sector agrario establecidas en la Ley 3/2010

1. - Ámbito geográfico.

Todos los municipios de la Comunidad Autónoma han quedado definidos dentro del ámbito geográfico para el que son de aplicación todas las medidas de apoyo establecidas en la ley.

2. -Indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas.

Las indemnizaciones en daños para producciones agrícolas y ganaderas van destinadas a los titulares de las explotaciones agrarias, con daños superiores al 30% a nivel de explotación, que tuvieran pólizas del seguro agrario pero que hayan sufridos daños no cubiertos por el seguro o que no hubieran formalizado la póliza de seguro por no haberse iniciado o finalizado el período de contratación, siempre que hubieran contratado el plan de seguros del año anterior.

Está pendiente la publicación de una Orden que desarrolle esta medida.

3. -Indemnizaciones para Cooperativas. Estas ayudas irán destinadas a sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios.

4. -Exenciones fiscales. Exención del **IBI** correspondiente al ejercicio **2009 y 2010**. Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias y forestales, dañadas como consecuencia directa de los siniestros o los destrozos en cosechas que constituyan siniestros no cubiertos por ninguna fórmula de aseguramiento público o privado.

5. -Reducciones fiscales especiales.

Reducción de Módulos en IRPF 2009, para los daños acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2009.

Reducción de Módulos en IRPF 2010, para los daños acaecidos desde el 1 de enero de hasta el 11 de marzo de 2010.

Estimación Directa Simplificada del IRPF 2009 y 2010. Los porcentajes de gastos de difícil justificación aplicables al rendimiento neto procedente de los cultivos en la Estimación Directa Simplificada del IRPF que pasará del 5% al 10% en el ejercicio fiscal 2009 y 2010.

Corrección de la progresividad del IRPF para el período impositivo 2009, 2010 y 2011, al objeto de que los ingresos acumulados como consecuencia de las indemnizaciones no afecten al objeto de la fiscalidad.

6. -Medidas laborables y de seguridad social.

Cotizaciones seguridad social. Moratoria de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para empresas y para trabajadores por cuenta propia.

Expedientes de regulación de empleo. Facilitar las condiciones de los expedientes ERE para las empresas, incluidas las cooperativas.

7. -Líneas preferenciales de crédito ICO. Presupuesto de 25 M€, ampliable por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de los daños.

Finalidad: financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos agrícolas, ganaderos y de regadío, maquinaria agrícola, así como la pérdida de capacidad económica de las cooperativas agrarias.

Importe máximo: el del daño evaluado, descontado el importe del crédito que hayan podido suscribir con cargo a líneas de crédito preferenciales establecidas por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

Plazo: 5 años, con uno de carencia, en su caso.

Interés: tipo final máximo 2% TAE (1,5% ICO y 0,5% margen de intermediación).

Tramitación: en la entidad financiera mediadora.

Plazo de solicitud: hasta el 31 de julio de 2010.

8. -Anticipos de ayudas para mejora y modernización de estructuras agrarias. En el ámbito geográfico de aplicación de la Ley, podrá efectuarse el pago anticipado del importe de las ayudas de minoración de anualidad de amortización del principal de los préstamos acogidos al Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, de aquellos expedientes de los que se disponga de la correspondiente certificación final de cumplimiento de compromisos y realización de inversiones.

9. -Régimen de las Cooperativas Agrarias situadas en las zonas afectadas. Tendrán régimen especial respecto de las operaciones realizadas por terceros no socios, dentro del año 2009, independientemente del inicio de los periodos impositivos que completen dicho plazo:

No será de aplicación el límite máximo de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios. No será de aplicación el citado límite, por consiguiente se elimina la limitación del 50% del volumen de operaciones con terceros no socios aplicable a todas las operaciones, salvo en el caso de la venta del gasóleo.

Condición de Cooperativa especialmente protegida. La superación del límite citado en el punto anterior, respecto a las actividades con terceros no supondrá la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida (clasificación por la que se obtienen beneficios fiscales), sin perjuicio de que éstas operaciones determinen rendimientos extra cooperativos.

10. -Convenios con otras Administraciones públicas por parte de la Administración General del Estado.

11. -Por su parte el Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, establece la Reducción de 35 a 20 el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Esta medida será de aplicación para los trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual, que estén incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y aplicable a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. Financiación de los créditos.

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. Habilitación de plazos.

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.

2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.

boletín Semanal de información agraria

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL, HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
JAEN												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MALAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

PESCA

Del 06 al 12 de mayo de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

- Autorización de captura y venta de Chirla en todas las zonas, excepto la zona 32 (Fuengirola) y 30 (Marbella), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de coquina en todas las zonas, excepto la zona 28 (Estepona), 30 (Marbella), 32 (Fuengirola-Benalmadena) y 33 (Torremolinos), por contaminación por coniformes.
- Autorización de captura y venta de concha fina en todas las zonas, excepto la zona 30 (Marbella) y 34 (Rincón de la Victoria), por contaminación por coniformes.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón, en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Junta de Andalucía y el sector de los marisqueros han acordado un informe que defenderá ante Bruselas la excepcionalidad, por parte del sector marisquero, del cumplimiento de la prohibición del Reglamento del Mediterráneo.
El objetivo es conseguir la exclusión de esta flota de la aplicación de la citada normativa, que entrará en vigor el 1 de junio y que contempla la prohibición de realizar el marisqueo en distancias inferiores a 0,3 millas de la costa.
Según el compromiso adquirido por la consejera Clara Aguilera con el director general de Asuntos Marítimos y Pesca de la CE, los marisqueros podrán seguir faenando, como hasta ahora, hasta que la Comisión adopte la decisión definitiva.
- La Secretaría General del Mar ha puesto en marcha, en Puerto Real (Cádiz), la quinta Oficina Pescaplus nacional, que prestará asesoramiento y apoyo al sector pesquero y acuícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
La Red Pescaplus cuenta en la actualidad con otras cuatro oficinas, situadas en Vigo (Galicia), Telde (Canarias), Valencia y Madrid, se completa con 31 agentes especializados en la gestión de ayudas en Investigación+Desarrollo+Innovación que operan en todo el territorio nacional.

OTRAS INFORMACIONES

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha pedido al Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino que solicite a Bruselas que se active el mecanismo de almacenamiento privado del aceite de oliva, en respuesta a la situación de los mercados. Según la titular de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, "no se dan los requisitos mínimos de precios para la activación de este mecanismo extraordinario" pero ha señalado que se solicita esta medida para "aligerar los mercados".
Así lo confirmó Clara Aguilera, durante el acto de apertura de la 15ª Feria del Olivo, celebrada la pasada semana en Montoro (Córdoba), resaltando que éstas y otras situaciones pretenden mejorarse a través de la futura Ley del Olivar, proyecto que está en trámite parlamentario.
- La Comunidad Autónoma andaluza recibirá 20,5 millones de euros procedentes de fondos nacionales, para el desarrollo de las principales líneas de ayudas en materia agraria y pesquera, según lo acordado en la Conferencia sectorial celebrada en Madrid, que ha contado con la participación de la Consejera andaluza de Agricultura y Pesca.
Además, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino ha asignado más de 26 millones del Presupuesto del Estado al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, que se ejecutará en el 2010.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través de su Dirección General de Fondos Agrarios, ha puesto en marcha una nueva aplicación que permitirá a los perceptores de ayudas agrarias de la Unión Europea obtener los certificados de pagos percibidos necesarios para efectuar la declaración de IRPF. Así, por primera vez, los beneficiarios de estas ayudas podrán acceder en tiempo real a la información relativa a sus pagos e incidencias.
Además de estos certificados para el IRPF, a los que se podrá acceder mediante firma digital o DNI electrónico, los interesados podrán conocer en cada momento los pagos realizados o pendientes por motivo de alguna incidencia, relacionados con las ayudas agrarias cofinanciadas con el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (Feoga) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).
- La Consejería de Agricultura y Pesca y la de Medio Ambiente van a promover la creación de una Escuela de Pastores, iniciativa que tiene como objetivo impulsar la profesionalización y el prestigio social de este sector, fomentando el relevo generacional. Para ello, la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, y el presidente de la Diputación de Granada, Antonio Martínez, han firmado un convenio de colaboración que tendrá una vigencia de 5 años en el que se contempla llevar a cabo una oferta formativa compatibilizando los conocimientos tradicionales con nuevos avances técnicos.
Para poner en marcha esta actuación, y tras haber realizado un estudio de viabilidad, está previsto que la primera fase del proyecto se desarrolle en la comarca granadina de Huéscar, una de las zonas de mayor importancia para la ganadería extensiva, con una gran tradición de trashumancia. Para este primer año, la Junta va a destinar más de 200.000 euros para acciones de difusión y formación y se empezará en el mes de septiembre.
- A pesar de que el pasado 14 de mayo terminó el plazo para la presentación de la Solicitud Única de la PAC correspondiente al año 2010, hasta el 31 de mayo existe la posibilidad de realizar cualquier tipo de modificación en lo presentado sin que esto acarree penalización alguna.
Pasado el 14 de mayo, todavía existe la posibilidad de presentar, en los siguientes 25 días, la citada Solicitud Única, aunque soportando una penalización por cada día hábil de retraso en que se tramite.

- A través de dos Reales Decretos, aprobados en Consejo de Ministros, el Gobierno concede ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola y para la promoción de nuevas tecnologías y equipos agrarios, con una dotación de 7 millones de euros para 2010. Se podrán destinar estas ayudas procedentes del achatarramiento de tractores y máquinas automotrices a la adquisición de determinadas máquinas arrastradas y suspendidas, como sembradoras directas, cisternas para purines y esparcidores de fertilizantes sólidos equipados, en ambos casos, con dispositivo de localización, o abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios que posibiliten una correcta distribución. Asimismo, el otro Real Decreto para la promoción de nuevas tecnologías y equipos agrarios, tiene por objeto establecer, en régimen de concurrencia competitiva, las bases reguladoras de las ayudas estatales para fomentar la utilización de nuevas tecnologías y su uso en común, mediante la adquisición por parte de asociaciones de agricultores, de máquinas y equipos agrícolas que supongan una innovación tecnológica en una zona geográfica determinada, BOE 111 de 7 de mayo.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado para este año las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores (entre 18 y 40 años) en la que se contempla que estos solicitantes puedan pedir a la vez subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias en las que se instalen.

Esta convocatoria de ayudas para 2010, se refiere exclusivamente a la primera instalación de jóvenes agricultores en explotaciones y mejora de las mismas. Próximamente, la Consejería ampliará estas subvenciones destinadas a la modernización y mejora de explotaciones agrarias en otra convocatoria de la que podrá beneficiarse el sector en general.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 31 de mayo, BOJA Nº 60.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha fijado el importe de las ayudas a los cítricos destinados a la transformación en la campaña 2009-2010, de 568,80 euros por hectárea para las naranjas, mandarinas, clementinas y satsumas, y de 1.013,18 euros por hectárea para los limones, mientras que para las toronjas y pomelos destinados a transformación se sitúa en 60,82 euros por hectárea.

- En la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, se va a celebrar una Jornada sobre **"La Calidad como Estrategia de Futuro del Sector del Cereal en Andalucía"**, el día 20 de mayo.

- En el marco de la 20ª Conferencia Anual de la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química, SETAC Europe (<http://www.seville.setac.eu>), el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITAndalucía), organiza una **Jornada de Transferencia de Tecnología Internacional en el área de las Tecnologías Medioambientales** el próximo 26 de Mayo de 2010.

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación tendrán lugar en Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES (www.fibes.es) el día 26 de Mayo de 2010.

Teléfono de contacto: 955 03 96 42

Email de contacto: lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es
http://www.citandalucia.es/BE_setac/

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convoca la primera edición de los **Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales**. El objetivo de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos en la gestión sostenible de los recursos rurales y respondan a las necesidades de las mujeres en el medio

rural. BOE 12 de abril:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/12/pdfs/BOE-A-2010-5869.pdf>

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 27 de mayo.

- El MARM convoca la "**III Demostración Internacional de Maquinaria de Aplicación de Fitosanitarios**", BOE 24 abril.
Esta muestra, se va a celebrar el día 10 de junio de 2010 en la finca La Noria, en el término municipal de Épila (Zaragoza).
Podrán inscribirse tanto fabricantes como representantes y concesionarios de empresas y marcas, vendedores de maquinaria agrícola, y particulares a título individual en caso de prototipos no comercializados.
El plazo de presentación de inscripciones finaliza el día 28 de mayo de 2010.
- La concentración de la oferta y las energías renovables serán los ejes principales de la **VI Feria del Olivar FuturoOliva 2010** que se celebrará en Baeza (Jaén) del 27 al 30 de mayo.
La feria volverá a poner sobre la mesa los últimos avances del sector agrario del olivar, así como las novedades en maquinaria, investigación, ecología, energías renovables, que permiten año tras año la mejora, calidad y rentabilidad en el tratamiento del olivar y la obtención del oro líquido.
Este año repiten las Jornadas Técnicas a cargo de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), los talleres dirigidos a escolares y el II Concurso Nacional de fotografía "La Cultura del Olivo" que cuenta hasta la fecha con más de un centenar de imágenes.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un **Ciclo Superior de Formación Profesional denominado Técnico Superior en Vitivinicultura**, que se impartirá en Manilva, Málaga, a partir de septiembre 2010.
El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos, pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras.
El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio.
Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga
Teléfono de contacto: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76;
mercedes.toledo@juntadeandalucia.es
- La ciudad malagueña de Antequera acogerá los próximos días 27 y 28 de mayo el **I Foro Nacional del Caprino**, en el que representantes de las administraciones y del sector abordarán la situación de esta ganadería. Durante este encuentro se abordarán, entre otros temas, las razas puras como elemento de rentabilidad en la ganadería caprina, su transformación y comercialización, o el futuro en ámbitos como el de la alimentación del caprino de aptitud lechera.
- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la **VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible**.
El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía.
Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40
Email de contacto: galardon@andanatura.org ; Web: <http://www.andanatura.net/GalardonADS>
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**.

La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 www.donana.es o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana.

Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, nº 39, en la localidad onubense de Almonte).

Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21

Email de contacto: comunicaciones@donana.es ; Web: <http://www.donana.es>

- Del 30 de Mayo al 2 de Junio se va a celebrar en Jerez de la Frontera, Cádiz, **"VINOBLE 2010"**, el Salón de Vinos Nobles que se celebra cada dos años y que contará en esta edición con más de un centenar de bodegueros procedentes de 25 regiones vinícolas.

Contacto: 956149585; www.vinoble.org/index.php

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Cursos de Producción Integrada 2010:** Dirigidos a futuros técnicos de APIS.
Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.
Tfno: 957 719 684
e-mail: agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es
- **Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos.** Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MARINERO PESCADOR	Almería	24/05/10

Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. SEMIPRESENCIAL	Nijar	24/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Albox	26/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Campohermoso	26/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	27/05/10
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	La Mojonera	27/05/10

Centro de Chipiona (Cádiz) 956 047 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Olvera	25/05/10

Centro de Sanlúcar (Cádiz): 956 386 377		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	24/05/10

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Córdoba	26/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	24/05/10

Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Cabra	31/05/10

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Dos Torres	31/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Pozoblanco	24/05/10
FORMACIÓN DE FORMADORES DE BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA	Hinojosa	31/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	24/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	31/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. EMPRESA AGRARIA	Hinojosa	24/05/10

Centro Palma del Río (Córdoba): 957 719 684

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Palma del Río	25/05/10

Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: FRUTICULTURA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baza	24/05/10

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	22/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Puebla de Guzmán	28/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Huelva	28/05/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	21/05/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	28/05/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	24/05/10

Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Baeza	21/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	31/05/10
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	Menjibar	24/05/10

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Málaga	24/05/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cartama	24/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Ronda	24/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Campanillas	24/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN, LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Campanillas	31/05/10

Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Marchena	24/05/10

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 01/05/2010 al 15/05/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
50301	Régimen de Pago Único	2.793	568.650	30/06/2009	14/05/2010	9.771.258,57	1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie	1	81.609	30/06/2009	14/05/2010	800,75	99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	5	176.381	30/06/2009	14/05/2010	14.555,77	63.876.919,05
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.864				17.999.672,88
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		250				50.380,48
50302	Prima Especial Terneros	10	16	30/06/2009	14/05/2010	12.426,00	20.554,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.837				34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.091				15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón		6.716				60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		1				161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.804				12.246.917,19
50302	Primas por Tabaco		10				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		555				744.096,54
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		658				3.956.760,62
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1	220	30/06/2009	14/05/2010	2.345,66	2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación		4.521				226.335,91
50303	Modulación (*)		204.837				69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		902				440.678,87
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2	28	15/10/2010	14/05/2010	14.437,56	5.289.327,34
50209	Productos vitivinícolas		6				14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	3	27	Todo el año	14/05/2010	18.535,53	599.019,14
50212	Leche y Productos Lácteos		70				25.563,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8				192.556,25
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	32	20.973	Todo el año	14/05/2010	-1.984,49	-1.489.725,72
TOTAL		2.847	1.137.203			9.832.375,35	1.597.339.713,15

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 17 al 22 de mayo de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Ayuda al Olivar	4.561,72	1
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	1.736,00	3
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	325.285,93	1
50212	Leche y Productos Lácteos	3.606,70	11
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
TOTAL		335.190,35	16

Acumulado desde el 16/10/2009 al 15/05/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	9.262.753,27	91.388.111,13	255.947.609,44	109.218.585,93
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.055.070,94	19.991.193,82	4.359.811,14
50302	Ayuda al Olivar	264.136,74	700.793,34	14.638.029,17	7.241.352,46
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.138.254,90	3.703.677,38	272.889,09
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	554,74	15.327,67	8.715,97	4.724,20
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.361.335,31	1.673.884,65	9.096.600,99	6.160.113,12
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.801.823,11	30.135,94	113.435,70	8.510.842,68
50302	Ayudas al Algodón		11.566.307,96	6.274.330,38	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.748.869,97	1.079.391,44	11.483,39
50302	Primas por Tabaco				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	482.427,88	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	148.903,34	17.856,62	257.483,55	11.318,21
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.080.394,75		35.624,34	298.149,12
50209	Productos vitivinícolas		5.695,20	231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.977,80	-705.043,34	-727.406,58	-430.713,79
TOTAL		23.917.304,87	138.308.336,10	327.182.806,39	140.722.140,40

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	27.170.426,78	367.269.768,60	69.730.576,44	273.290.506,51	1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie	3.863.668,15	2.505.800,34	4.863.864,44	46.991.542,55	99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	779.162,20	30.630.202,34	3.827.649,14	5.795.593,66	63.876.919,05
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.699.431,17	1.131.342,94	415.688,73	3.635.634,91	17.999.672,88
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	6.167,17	6.716,01	3.207,09	4.967,63	50.380,48
50302	Prima Especial Terneros				20.554,78	20.554,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.527.462,82	3.469.819,35	4.034.130,09	4.439.479,97	34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	287.438,70	933.998,00	190.858,26	15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón	1.075.199,43	4.508.438,40	13.196,49	36.958.520,16	60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		161,12			161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	243.990,37	1.124.514,29	2.855,35	7.035.812,38	12.246.917,19
50302	Primas por Tabaco					33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	20.970,09	95.568,58	744.096,54
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	52.706,37	16.128,52		3.525.416,34	3.956.760,62
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.208.751,92		108.790,99	380.843,09	2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación				226.329,26	226.335,91
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				440.678,87	440.678,87
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	262.007,69		308,53	612.842,91	5.289.327,34
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				599.019,14	599.019,14
50212	Leche y Productos Lácteos				25.563,51	25.563,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-265.723,40	-472.441,60	-249.054,66	1.454.635,45	-1.489.725,72
TOTAL		41.414.958,55	429.201.637,90	87.677.947,36	408.914.581,58	1.597.339.713,15

Semana del 10/05/2010 al 015/05/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1			45.000,00
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		576			451.279,76
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	6	35	14-05-10	1.048.077,36	4.394.727,65
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	6	658		1.048.077,36	18.335.545,89
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	888	959	14-05-10	1.393.154,82	1.480.184,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	43	3.200	14-05-10	38.330,16	3.075.299,13
214	Ayudas agroambientales		10.100			42.518.562,14
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.096			9.611.601,08
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	931	16.355		1.431.484,98	56.685.647,31
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica		2			481.372,55
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		2			481.372,55
	TOTAL	937	17.015		2.479.562,34	75.502.565,75

En el período del 17 al 22 de mayo está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	64	86.062,65
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	512	8.844.921,92
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	576	8.930.984,57

Acumulado desde el 16/10/2009 al 15/05/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
113	Jubilación anticipada	36.261,45	1.416,60	193.031,30	62.232,65
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	608.581,10	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.507.126,73	267.090,86	625.096,60	953.210,95
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	986.013,58	21.928,87	16.766,77	323.457,64
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	63.100,29		1.417.461,09	453.154,45
214	Ayudas agroambientales	2.647.773,72	6.044.906,33	7.119.714,72	4.034.284,33
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.465.155,60	141.487,51	343.884,94	1.117.782,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	5.162.043,19	6.208.322,71	8.897.827,52	5.928.679,34
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	6.669.169,92	6.475.413,57	9.522.924,12	6.881.890,29

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				45.000,00	45.000,00
113	Jubilación anticipada	47.376,01	62.528,10	33.992,19	14.441,46	451.279,76
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	1.649.159,42	395.452,14	590.697,13	4.394.727,65
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	12.600.429,93
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	928.077,91	2.043.056,39	781.073,67	11.230.812,78	18.335.545,89
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	6.246,05	94.726,17	8.860,50	22.185,38	1.480.184,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	269.342,39	585.546,67	395,14	286.299,10	3.075.299,13
214	Ayudas agroambientales	5.567.912,33	3.374.727,28	1.919.815,63	11.809.427,80	42.518.562,14
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.820.214,61	245.913,81	313.837,69	1.163.324,00	9.611.601,08
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	10.663.715,38	4.300.913,93	2.242.908,96	13.281.236,28	56.685.647,31
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
	TOTAL	11.591.793,29	6.343.970,32	3.023.982,63	24.993.421,61	75.502.565,75

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE

BOJA

Nº 91

12/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 4 de mayo de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, para la mejora de la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2010.

Nº 93

14/05/2010

Corrección de errores de la Resolución de 15 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa para el año 2010 la convocatoria de las ayudas de las modalidades 2 y 3 reguladas en la Orden que se cita y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOJA núm. 82, de 29.4.2010).

BOE

Nº 113

8/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Real Decreto 562/2010, de 7 de mayo, por el que se establece la regulación complementaria de una ayuda comunitaria a la destilación de uso de boca, destinada a los productores de vino, en aplicación del Reglamento (CE) nº 555/2008 de la Comisión, de 27 de junio de 2008.

Nº 117

13/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/1219/2010, de 6 de mayo, por la que se modifica la Orden APA/180/2008, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Corrección de errores del Real Decreto 405/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el uso del logotipo "Letra Q" en el etiquetado de la leche y los productos lácteos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Arrendamientos rústicos.- Resolución de 19 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2009, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 22 de marzo de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal para la colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativa que emanan de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, durante el año 2010.